

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
ESCUELA DE POSGRADO



**ACTOS PREPARATORIOS Y SU INCIDENCIA EN LA
EJECUCION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI - 2024**

Tesis para optar el grado académico de
DOCTOR EN ADMINISTRACION

TOBBY ANTONIO ORESTES ALVIRENA RENGIFO

Pucallpa – Perú

2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

ESCUELA DE POSGRADO



ANEXO N° 4

OBTENCION DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

En la Sala de Grados de la Escuela de Posgrado de la UNU, siendo las 12:30 horas, del día 06 de FEBRERO del 2026 ante el Jurado de Tesis constituido por:

PRESIDENTE: DR. PEDRO JULIAN ORTIZO CARTEONA
SECRETARIO: DR. JULIO CESAR PASTOR SEGURA
VOCAL: DR. JUAN JOSE POLOTTINO OCTOA

Don(ña) TOBBY ANTONIO CASTES O VIRGENA RANGIFO, aspirante al Grado de MAESTRO en

..... Mención
..... o DOCTOR
en ADMINISTRACION, inicia el acto de defensa pública con la

exposición de la tesis titulada ACTOS PREPARATORIOS Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE PROCESOS DE SELECCION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI - 2024

Concluido el acto de sustentación los miembros del Jurado procedieron a evaluar al sustentante obteniendo el siguiente puntaje, considerando los criterios siguientes:

N°	CRITERIO	RANGO	PUNTAJE
1	Presentación personal	0 - 4	<u>4</u>
2	Dicción y dominio de escenario	0 - 4	<u>3</u>
3	Desarrollo del contenido: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y Recomendaciones	0 - 4	<u>4</u>
4	Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente	0 - 4	<u>3</u>
5	Aporte a la maestría o mención y a la comunidad	0 - 4	<u>3</u>
TOTAL			<u>17</u>

Calificación: Puntaje ejemplo: 18/20.....

Conclusiones: [Aprobado, Aprobado con distinción, Aprobado con observaciones, Desaprobado].....

Observaciones: [Si las hubiera].....

Recomendaciones: [Si las hubiera].....

Los miembros del Jurado, firman el presente Acta en señal de conformidad, en Pucallpa, siendo las 13:20 horas del 06 de FEBRERO del 2026

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nº V/834-2025.

La Dirección de Producción Intelectual de la Universidad Nacional de Ucayali, hace constar por la presente, que el trabajo académico de investigación, titulado:

"ACTOS PREPARATORIOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI - 2024"

Autor(es) : **ALVIRENA RENGIFO, TOBBY ANTONIO ORESTES**

Escuela : **POSGRADO**

Doctorado : **ADMINISTRACIÓN.**

Asesor(a) : **Dr. RUIZ DE LA CRUZ, JHONN ROBERT**

Presenta un **porcentaje de similitud de 9%**, verificado en el Sistema Antiplagio COMPILATIO.

De acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO, el cual indica que todo trabajo de investigación no debe superar el 10%. **En tal sentido, se declara, que el presente trabajo de investigación presenta un porcentaje aceptable de similitud,** procediéndose a emitir la presente Constancia de Originalidad de Trabajo de Investigación (COTI) a solicitud del asesor.

En señal de conformidad se firma y sella el presente documento.

Fecha: 31/12/2025



Dr. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, Tobay Antonio Orestes Aluirena Rengifo

Autor de la tesis titulada: Actos preparatorios y su incidencia en la ejecución de procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali - 2024

Sustentada el año 2026

Asesor(a): Dr. Thann Robert Ruiz de la Cruz

Escuela de Posgrado

Doctorado: Administración

Autorizo la publicación:

PARCIAL

☐

TOTAL

☒

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 06/02/2026

Email: aluirenaantonio@gmail.com Firma: 

Teléfono: 939576242

DNI: 45919344

www.repositorio.unu.edu.pe
repositorio@unu.edu.pe

DEDICATORIA

A nuestro Divino creador, por darme la fortaleza y la sabiduría de seguir adelante para con todos mis proyectos, por brindarme salud para no desmayar en el intento de cada propósito que tengo en mente, por proteger a lo más preciado que tengo, mi familia. A mi adorada madre Evila, por enseñarme a ser la persona que soy hoy en día, mis principios, mis valores, mi perseverancia y esa actitud que hizo de mí una mejor persona, a mi padre, sé, que desde el cielo está muy orgulloso por lo que he logrado a lo largo de todo este tiempo.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Ucayali, por acogerme como alumno y darme la oportunidad, de poder hacer realidad a una anhelada meta profesional. Así mismo a los docentes del DOCTORADO EN ADMINISTRACION, por impartirme sus conocimientos técnicos y científicos de especialización.

A los Docentes de esta casa Superior de Estudios, por impartir en nuestras personas sus sabios conocimientos, que plasmaron en mi Formación Profesional, que en definitiva será el cimiento de mi esperanza y que conlleven a seguir superándome hasta donde Dios lo permita.

A la Oficina General de Administración por brindarme las facilidades para desarrollar la presente investigación.

Un distinguido agradecimiento al **Dr. Jhonn Robert Ruiz De La Cruz** asesor del trabajo de tesis, por su incondicional apoyo y tiempo dedicado a la revisión de la tesis.

Así mismo a mis amigos por apoyarme desinteresadamente durante el desarrollo de mi trabajo de investigación en el proceso de recolección de datos.

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento al Ing. MSc. Hugo Julián Álvarez Hidalgo, coasesor de la presente tesis doctoral, por sus valiosos aportes, orientación académica y asesoramiento científico durante todo el desarrollo de esta investigación. Su profundo conocimiento en gestión pública y contratación estatal, su rigor metodológico y su compromiso con la excelencia académica fueron fundamentales para fortalecer la calidad y solidez de este trabajo.

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo analizar la relación entre los actos preparatorios y el proceso de selección en la Universidad Nacional de Ucayali durante el 2024. Se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, transversal, de tipo aplicado y alcance descriptivo-correlacional. Para la recolección de información se utilizó un cuestionario estructurado, compuesto por 14 ítems tipo Likert para la variable *actos preparatorios* y 16 ítems para *proceso de selección*. La población estuvo conformada por 95 trabajadores administrativos de los centros de costo. La fiabilidad del instrumento se verificó mediante Alfa de Cronbach, obteniéndose 0.891 y 0.757 respectivamente, evidenciando consistencia interna adecuada. El análisis estadístico se realizó en SPSS v.26, aplicando la correlación de Spearman debido a la naturaleza no paramétrica de los datos. Los resultados mostraron una correlación positiva moderada y significativa entre ambas variables ($r = 0.514$; $p < 0.001$). Se concluye que fortalecer la etapa preparatoria incide directamente en la efectividad de los procesos de selección pública, constituyéndose en un factor estratégico para optimizar la gestión institucional. Se recomienda mejorar la planificación, estandarizar procedimientos y profesionalizar comités de selección, promoviendo eficiencia, transparencia y sostenibilidad administrativa.

Palabras claves: actos preparatorios, proceso de selección, centros de costos.

ABSTRACT

The study aimed to analyze the relationship between preparatory actions and the selection process at the National University of Ucayali during 2024. It was conducted using a quantitative approach, with a non-experimental, cross-sectional design, of an applied type and a descriptive–correlational scope. Data were collected through a structured questionnaire consisting of 14 Likert-scale items for the variable *preparatory actions* and 16 items for the *selection process*. The population consisted of 95 administrative staff members from the cost centers. Instrument reliability was verified using Cronbach's Alpha, obtaining values of 0.891 and 0.757, respectively, indicating adequate internal consistency. Statistical analysis was performed using SPSS v.26, applying Spearman's correlation due to the non-parametric nature of the data. The results showed a moderate, positive, and statistically significant correlation between both variables ($r = 0.514$; $p < 0.001$). It is concluded that strengthening the preparatory phase directly influences the effectiveness of public procurement processes, constituting a strategic factor for optimizing institutional management. It is recommended to improve planning, standardize procedures, and professionalize selection committees to promote administrative efficiency, transparency, and sustainability.

Keywords: preparatory actions, selection process, cost center.

RESUMO

O estudo teve como objetivo analisar a relação entre as ações preparatórias e o processo de seleção na Universidade Nacional de Ucayali durante o ano de 2024. Foi desenvolvido sob uma abordagem quantitativa, com delineamento não experimental, transversal, de tipo aplicado e com alcance descritivo–correlacional. A coleta de dados foi realizada por meio de um questionário estruturado composto por 14 itens em escala Likert para a variável ações preparatórias e 16 itens para o processo de seleção. A população foi constituída por 95 servidores administrativos dos centros de custo. A confiabilidade dos instrumentos foi verificada por meio do Alfa de Cronbach, obtendo-se valores de 0,891 e 0,757, respectivamente, o que indica adequada consistência interna. A análise estatística foi realizada com o software SPSS v.26, aplicando-se a correlação de Spearman devido à natureza não paramétrica dos dados. Os resultados evidenciaram uma correlação moderada, positiva e estatisticamente significativa entre ambas as variáveis ($r = 0,514$; $p < 0,001$). Conclui-se que o fortalecimento da fase preparatória influencia diretamente a efetividade dos processos de contratação pública, constituindo-se como um fator estratégico para a otimização da gestão institucional. Recomenda-se aprimorar o planejamento, padronizar os procedimentos e profissionalizar os comitês de seleção, a fim de promover eficiência administrativa, transparência e sustentabilidade.

Palavras-chave: ações preparatórias, processo de seleção, centro de custo.

INTRODUCCIÓN

El Estado Peruano atraviesa un escenario de crecimiento económico favorable, el cual se evidencia en la mejora progresiva del bienestar social y repercute directamente en la calidad de vida de la población. La atención de las necesidades sociales mediante el uso eficiente de los recursos públicos comprende el acceso a servicios fundamentales como la educación, la salud, la vivienda, entre otros derechos esenciales. En este contexto, el Estado implementa diversas acciones orientadas a garantizar la satisfacción de dichas necesidades, lo que implica el desarrollo de procesos de contratación pública de bienes, servicios, consultorías y obras, necesarios para el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales.

La presente investigación se desarrolla en los centros de costo de la Universidad Nacional de Ucayali durante el año 2024 y tiene como propósito establecer la relación existente entre los actos preparatorios y los procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios de dicha institución. Para determinar el grado de relación entre las variables de estudio, se empleará el software estadístico SPSS, herramienta que permitirá analizar y evaluar la correlación correspondiente, asegurando un tratamiento técnico y metodológico adecuado de los datos. La presente investigación fue organizada en cuatro capítulos.

Capítulo I aborda el problema de investigación, incluyendo una descripción detallada del mismo, su contextualización y el análisis de las variables involucradas. Asimismo, se presentan la formulación del problema, los objetivos

planteados, las hipótesis, las definiciones conceptuales y operacionales de las variables, así como la justificación del estudio.

Capítulo II corresponde al marco teórico, en el cual se exponen los antecedentes relacionados directamente con las variables en estudio, las teorías que fundamentan la investigación y la definición de los términos básicos necesarios para la comprensión del trabajo.

Capítulo III, dedicado a la metodología, se describe y fundamenta el enfoque adoptado, el tipo, nivel y diseño de la investigación, junto con la población y muestra considerada. También se detallan las técnicas e instrumentos empleados para la recolección de datos, el procedimiento seguido, y la forma en que dichos datos fueron procesados y analizados estadísticamente.

Capítulo IV presenta los resultados obtenidos, la prueba de hipótesis y el análisis de los hallazgos, incluyendo una discusión que articula los resultados con los antecedentes y la literatura revisada, mediante una triangulación teórica y empírica. Finalmente, se exponen las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio, seguidas por las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes, entre los cuales se encuentran el cuestionario aplicado, la tabla de confiabilidad, las tablas y figuras de resultados, la base de datos utilizada, la matriz de consistencia y otros documentos relevantes para la elaboración de esta tesis.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
RESUMO	ix
INTRODUCCIÓN	x
CAPÍTULO I	18
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	18
1.1. Descripción del problema	18
1.2. Formulación del problema	25
1.2.1 Problema general	25
1.2.2 Problemas específicos	25
1.3. Objetivos de la investigación	25
1.3.1 Objetivo general	25
1.3.2 Objetivos específicos	26
1.4. Hipótesis	26
1.4.1 Hipótesis general.....	26
1.4.2 Hipótesis específicas	26
1.5. Variables	27
1.5.1 Variable 1: Actos preparatorios.....	27
1.5.2 Variable 2: Procesos de selección	27
1.5.2 Operacionalización de las variables	29
1.6. Justificación e importancia	30

1.6.1 Justificación.....	30
1.6.2 Importancia.....	32
1.7 Viabilidad	32
1.8 Limitaciones.....	33
CAPÍTULO II	34
MARCO TEÓRICO	34
2.1. Antecedentes de investigación.....	34
2.1.1. Antecedentes internacionales	34
2.1.2. Antecedentes nacionales	38
2.1.3. Antecedentes locales	39
2.2. Bases teóricas	41
2.2.1 Variable 1: Actos preparatorios.....	41
2.2.2 Dimensión 2: Expedientes de contratación	51
2.2.3 Dimensión 3: Comité de selección	54
2.2.4 Variable 2: Proceso de selección	57
2.2.5 Dimensión 1. Tipos de proceso de selección	62
2.2.6 Dimensión 2: Fases del proceso de selección	66
2.3. Definiciones conceptuales.....	70
2.4. Bases epistémicos.....	73
2.5. Fundamentos Filosóficos de la Investigación	74
CAPÍTULO III	76
MARCO METODOLÓGICO.....	76
3.1. Tipo de investigación.....	76
3.2. Diseño y esquema de investigación.....	77
3.3. Población y muestra	78

3.3.1 Población.....	78
3.3.2 Muestra.....	79
3.4. Instrumentos de recolección de datos.....	79
3.4.1 Técnicas	79
3.4.2. Definición operativa del Instrumentos de recolección de Datos.	80
3.4.3 Validez de instrumento.....	82
3.4.4 Prueba de Confiabilidad	83
3.5. Técnica de recojo, procesamiento y presentación de datos.....	84
3.5.1 Técnica de recojo	84
3.5.2 Procesamiento y presentación de datos.....	85
CAPÍTULO IV.....	86
RESULTADOS.....	86
4.1. Resultados.....	86
4.3. Prueba de hipótesis.....	107
4.4. Hipótesis específicas 1	112
4.5. Hipótesis específicas 2	115
Conclusión	117
4.6. Hipótesis específicas 3	117
CAPÍTULO V.....	120
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	120
CONCLUSIONES.....	125
SUGERENCIAS.....	127
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	128
ANEXOS	144

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de las variables	29
Tabla 2. Muestra de estudio: Centros de costos de la Universidad Nacional de Ucayali- 2024	79
Tabla 3. Ficha de encuesta de la variable actos preparatorios.....	80
Tabla 4. Baremo de la variable actos preparatorios.....	80
Tabla 5. Ficha de encuesta de la variable actos preparatorios.....	81
Tabla 6. Ficha de encuesta de la variable procesos de selección	81
Tabla 7. Baremo de la variable procesos de selección	81
Tabla 8. Lista de expertos validadores variable 1	82
Tabla 9. Lista de expertos validadores variable 2	82
Tabla 10. Alfa de Cronbach	83
Tabla 11. Variable: proceso de selección.....	84
Tabla 12. Estadísticos: variable 1: Actos preparatorios	86
Tabla 13. Resultados descriptivos de la dimensión determinación de necesidades	86
Tabla 14. Resultados descriptivos de la dimensión expedientes de contratación	88
Tabla 15. Resultados descriptivos de la variable actos preparatorios	92
Tabla 16. Estadístico descriptivo de la V2.....	94
Tabla 17. Resultados descriptivos de la dimensión tipos de procesos de selección	95
Tabla 18. Resultados descriptivos de la dimensión etapas del proceso de selección	97

Tabla 19. Resultados descriptivos de la dimensión prorroga y postergaciones	100
Tabla 20. Resultados descriptivos de la variable (v2): procesos de selección	103
Tabla 21. Resumen de procesamiento de casos	107
Tabla 22. Prueba de normalidad	107
Tabla 23. Valores del coeficiente de correlación	109
Tabla 24. Correlaciones de la Variable actos preparatorios y proceso de selección	110
Tabla 25. Correlación entre la dimensión determinación de necesidades con la variable procesos de selección.....	113
Tabla 26. Correlación entre la dimensión: expedientes de contratación con la variable procesos de selección.....	115
Tabla 27. Correlación entre la dimensión: comité de selección con la variable procesos de selección	118

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Resultados descriptivos de la dimensión determinación de necesidades	87
Figura 2. Resultados descriptivos de la dimensión expedientes de contratación	88
Figura 3. Resultados descriptivos de la dimensión comité de selección	90
Figura 4. Resultados descriptivos de la variable actos preparatorios	92
Figura 5. Resultados descriptivos de la dimensión tipos de procesos de selección	95
Figura 6. Resultados descriptivos de la dimensión etapas del proceso de selección	98
Figura 7. Resultados descriptivos de la dimensión prorroga y postergaciones	101
Figura 8. Resultados descriptivos de la variable (v2): procesos de selección	104
Figura 9. Diagrama de dispersión- V1, V2.....	108

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

En el ámbito internacional, las contrataciones públicas no solo constituyen un mecanismo para la inclusión de los sectores más vulnerables, sino que además se configuran como herramientas estratégicas para el desarrollo económico y social. En este sentido, resulta indispensable que dichos procesos se ejecuten de manera adecuada, garantizando un uso eficiente y transparente del presupuesto público. De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC), la contratación pública ejerce un impacto relevante en la economía, dado que representa una proporción significativa del Producto Bruto Interno (PBI), al permitir al Estado proveerse de los insumos necesarios para la prestación de servicios públicos a la ciudadanía.

En esta línea, Rodríguez (2018) señala que, en el año 2007, la promulgación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) dio origen al Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP), con la finalidad de regular los procesos de contratación estatal en Ecuador. Posteriormente, en 2017, el Banco Mundial calificó dicho sistema como uno de los más transparentes y eficientes del continente americano. No obstante, el adecuado funcionamiento del sistema por sí solo no resulta suficiente, siendo igualmente relevante que los usuarios perciban satisfacción respecto a los servicios que este brinda.

Por su parte, Álvarez (2020) sostiene que, a partir de la expedición del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

(EGCAP), contenido en la Ley 80 de 1993, el desarrollo normativo de la contratación pública en Colombia ha oscilado entre la reserva legal y la autonomía contractual de las entidades estatales. Ello respondió a la necesidad de superar el carácter excesivamente reglamentario de los estatutos anteriores, con el propósito de consolidar un marco normativo de carácter general, sustentado en principios rectores.

Sin embargo, factores como la persistencia de prácticas corruptas, la falta de articulación entre las entidades públicas y el desorden en la producción normativa motivaron, en el año 2011, la creación de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, concebida como el ente rector y organismo técnico especializado encargado de orientar y fortalecer la contratación estatal.

Las funciones y actuaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE) han generado una intervención significativa en la gestión contractual, la cual no fue prevista originalmente en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (EGCAP). Dicha intervención se materializa a través de la emisión de circulares, manuales, guías, estándares, lineamientos y otros instrumentos de naturaleza innovadora, cuya incorporación resulta atípica dentro del sistema de fuentes del derecho contractual, tradicionalmente caracterizado por una marcada reserva legal y un margen limitado para el ejercicio de la potestad reglamentaria.

Asimismo, se evidencia que en el Reino Unido no se cuenta con un sistema integrado que permita supervisar o administrar de manera eficiente los procesos de adquisición, situación que conlleva a una gestión

presupuestaria incompleta y al incumplimiento de los objetivos inicialmente previstos en la asignación de recursos. De manera similar, en Suecia se advierte la ausencia de espacios formales de diálogo con los proveedores, lo cual afecta negativamente el desarrollo de los procesos de contratación. Por otro lado, en Sudáfrica, la deficiente gestión de las adquisiciones se manifiesta en la inexistencia de procedimientos adecuados para la actualización o renovación de las actividades previas a la contratación, lo que restringe la incorporación de nuevas experiencias e innovaciones en el sector público (Mazibuko, 2018).

Adicionalmente, el sistema de contratación pública sudafricano presenta importantes debilidades en relación con los estándares internacionales establecidos por la Ley Modelo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) sobre Contratación Pública. En particular, la pandemia mundial de la COVID-19 puso en evidencia las limitaciones estructurales de los sistemas de contratación pública, así como numerosas denuncias de conductas irregulares en los procedimientos de emergencia implementados durante dicho periodo. En consecuencia, la necesidad de contar con un sistema de contratación pública eficiente y transparente se tornó más relevante que nunca; no obstante, persisten preocupaciones relacionadas con la falta de independencia institucional, la fragmentación de los recursos disponibles, la ausencia de mecanismos de revisión o reconsideración en los gobiernos locales, los desafíos que enfrentan los tribunales para determinar los remedios jurídicos adecuados, entre otros aspectos críticos (Laing, 2018).

Finalmente, en la República Dominicana, los problemas en el sistema de contrataciones y adquisiciones continúan debido a la persistencia de prácticas tradicionales que reproducen deficiencias históricas, sin que se promueva una capacitación actualizada y especializada para los operadores logísticos, situación que constituye una necesidad urgente de atención dentro del marco normativo vigente (Guzmán, 2015).

En el contexto latinoamericano, la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, impulsada por la Organización de Estados Americanos (OEA), promueve la cooperación técnica entre los países miembros con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de compras públicas. No obstante, en diversos países de Sudamérica persisten deficiencias relacionadas con la falta de transparencia y planificación en las fases iniciales de los procesos de contratación, lo cual limita el cumplimiento efectivo de los objetivos estatales. En el caso de Colombia, se han evidenciado múltiples problemáticas y falencias asociadas, principalmente, a la inexistencia histórica de una entidad rectora especializada en contratación pública.

Por una parte, las entidades estatales contaban con un marco normativo sustentado en la Ley 80 de 1993, Estatuto General de la Contratación Pública, la cual reemplazó a los decretos vigentes durante las décadas de 1970 y 1980. Sin embargo, dicha norma fue objeto de sucesivas reglamentaciones mediante múltiples decretos posteriores, cuya proliferación culminó con la promulgación de la Ley 1150 de 2007, que introdujo modificaciones parciales a la Ley 80 con la finalidad de

subsanan deficiencias y fortalecer los principios de transparencia y eficiencia. A ello se suman las continuas expediciones y derogatorias normativas, incluyendo la promulgación del Decreto 734 de 2012, así como diversos pronunciamientos jurisprudenciales, lo que ha generado un escenario de inestabilidad y dispersión normativa. Esta situación ha dificultado la correcta aplicación de las normas por parte de oferentes y funcionarios públicos, repercutiendo negativamente en la capacidad de gestión de las adquisiciones de bienes y servicios del Estado.

Por otro lado, la corrupción se configura como una problemática recurrente vinculada a la ausencia de una política uniforme en contratación pública, así como a la falta de mecanismos de control especializados y eficaces. Asimismo, se evidencia una insuficiente capacitación y actualización permanente tanto de los funcionarios responsables de los procesos contractuales como de los proveedores que participan en ellos. Frente a los desafíos derivados de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno Nacional, se hizo evidente la necesidad de contar con un organismo técnico idóneo y con capacidad para brindar asesoría y acompañamiento especializado en los procesos contractuales con oferentes internacionales y, en general, en el ámbito del comercio global (Acosta, 2013).

En esa misma línea, Volosin (2015) sostiene que los sistemas de contratación estatal en América Latina presentan características de obsolescencia y debilidad estructural, lo cual se traduce en una gestión ineficiente de las adquisiciones públicas. De manera similar, en Chile, pese a los esfuerzos orientados a combatir la corrupción, la ausencia de

una política descentralizada que articule objetivos comunes y brinde claridad en los procesos de contratación genera desigualdades y fragilidades institucionales. Asimismo, las deficiencias en las compras estatales, particularmente desde las etapas preparatorias, se atribuyen a la limitada capacidad técnica de los gestores públicos (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, 2017).

En el caso peruano, la regulación de los procesos de contratación pública se encuentra contenida en el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225, denominada Ley de Contrataciones del Estado, la cual establece el marco normativo para la ejecución eficiente de las contrataciones de bienes y servicios. Dicha ley tiene como finalidad garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, asegurando estándares adecuados de calidad y la obtención de las mejores condiciones económicas posibles, bajo criterios de equidad, no discriminación y competencia. En ese sentido, los procesos de contratación transparentes y eficientes no solo contribuyen al desarrollo económico del país, sino que también favorecen una adecuada gestión financiera, generando beneficios tanto para las entidades contratantes como para las autoridades económicas, al tiempo que promueven el comercio internacional de bienes, servicios y obras, impulsando así el crecimiento económico. La contratación pública, por tanto, se encuentra estrechamente vinculada con la gestión eficiente de los recursos públicos, lo que exige una evaluación integral de las ofertas disponibles en el mercado para seleccionar aquella que resulte más ventajosa en términos de costo, calidad y oportunidad (Zambrano, 2009).

De manera concordante, diversos factores inciden de forma directa y significativa en la ejecución presupuestaria de los proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Tumbes, tales como la adecuada gestión de los actos preparatorios, los planes operativos institucionales y el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones; en contraste, los presupuestos institucionales de apertura no evidencian una influencia significativa en dicho proceso (Fernández, 2022).

Asimismo, se ha determinado la existencia de una relación moderada entre la gestión de los actos preparatorios y los procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca, lo que sugiere que una adecuada gestión de la contratación estatal contribuye a la mejora de los procesos de selección en beneficio de las entidades públicas (Saavedra, 2024). En este contexto, la Universidad Nacional de Ucayali (UNU) establece como objetivos estratégicos institucionales el fortalecimiento de la formación académica y humanística de alta calidad, así como el impulso del desarrollo de la investigación en los ámbitos formativo, científico, tecnológico y humanístico. En consecuencia, resulta indispensable que la adquisición de bienes y servicios se realice de manera eficiente, oportuna y conforme a la normativa vigente.

No obstante, se han identificado diversas problemáticas, especialmente en las etapas previas a los procesos de contratación, las cuales evidencian la necesidad de una adecuada articulación entre los actos preparatorios y los procedimientos de selección, en concordancia con la legislación aplicable. Entre las principales dificultades se encuentra la formulación deficiente de los requerimientos, situación que genera

retrasos en la atención oportuna de las necesidades institucionales. Frente a ello, resulta fundamental fortalecer la comunicación con las áreas usuarias, contar con personal debidamente capacitado en el área de abastecimiento y disponer de herramientas técnicas adecuadas. Asimismo, se requieren acciones especializadas orientadas a garantizar el desarrollo continuo y la sostenibilidad de las actividades académicas y administrativas de la institución universitaria. Por todas estas consideraciones, el enunciado de nuestro problema de investigación fue:

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema general

- PG: ¿Qué relación existe entre los actos preparatorios y los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali?

1.2.2 Problemas específicos

- PE1: ¿Existe relación entre la determinación de necesidades y los Procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024?
- PE 2: ¿Existe relación entre los expedientes de contratación y los Procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024?
- PE 3: ¿Existe relación entre el comité de selección y los Procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

- OG: Establecer la relación que existe entre los actos preparatorios y los procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali -2024

1.3.2 Objetivos específicos

- OE 1: Identificar que la determinación de necesidades incide en los Procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024
- OE 2: Examinar que los expedientes de contratación inciden en los Procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024
- OE 3: Determinar que el comité de selección incide en los Procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024

1.4. Hipótesis

1.4.1 Hipótesis general

- Hi: Existe relación significativa entre los Actos preparatorios y los Procesos de Selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024
- Ho: No Existe relación significativa entre los Actos preparatorios y los Procesos de Selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024

1.4.2 Hipótesis específicas

- HE 1: Existe relación significativa entre la determinación de necesidades y los Procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali 2024
- HE 2: Existe relación significativa entre los expedientes de contratación y los Procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali 2024
- HE 3: Existe relación significativa entre el comité de selección y los Procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali 2024

1.5. Variables

1.5.1 Variable 1: Actos preparatorios

1.5.1.1. Definición Conceptual

Álvarez & Álvarez (2020), señala que las actuaciones preparatorias, son las fases previas para el proceso de contratación, en las que se organiza meticulosamente el proceso para contratación, que parte con la elaboración del PAC, en base a la necesidad de contratar un bien servicio u obra para posteriormente proseguir con el requerimiento e indagación de mercado, igualmente la pertinente elaboración del expediente de interés, los expedientes para la selección, cronograma, el comité encargado de conducir el procedimiento y registro de bases.

1.5.1.2. Definición Operacional

Este trabajo de investigación en esta variable se busca medir la relación entre sus dimensiones y la variable 1, mediante el cuestionario que consta de preguntas, ítems y valores (nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre, siempre) siendo sus siguientes dimensiones: determinación de necesidades, expedientes de contratación, comité de selección

1.5.2 Variable 2: Procesos de selección

1.5.2.1. Definición conceptual

El proceso de contratación abarca desde la solicitud inicial de un bien o servicio, preparada por el departamento usuaria, asegurando que todas las etapas previas se realicen dentro de los plazos establecidos hasta la adjudicación del contrato. Su objetivo principal es

que la entidad elija al individuo o entidad legal que presente la propuesta más adecuada para satisfacer sus requerimientos. (Decreto Supremo N° 184-2008-EF, p. 2)

1.5.2.2. Definición operacional

Este trabajo de investigación en esta variable se busca medir la relación entre sus dimensiones y la variable 2, mediante el cuestionario que consta de preguntas, ítems y valores (nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre, siempre) siendo sus siguientes dimensiones: tipos de proceso de selección, fases del proceso de selección, prorroga y postergaciones.

1.5.2 Operacionalización de las variables

Tabla 1. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA	RANGOS Y NIVELES
Variable 1 Actos preparatorios	Determinación de necesidades	- Identificación del requerimiento del área - Consulta con unidades relevantes - Evaluación de RR.HH disponibles - Revisión del P.E.I.	- 1, 2, 3, - 4, 5	Nunca (1) Casi nunca (2) Algunas veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo (5–15) Medio (16–20) Alto (21–25)
	Expedientes de contratación	- Completitud del expediente - Actualización y revisión de documentos - Cumplimiento de normativa de archivos - Registro de firmas y aprobaciones	- 6, 7, 8, - 9	Nunca (1) Casi nunca (2) Algunas veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo (4–12) Medio (13–16) Alto (17–20)
	Comité de selección	- Conformación del comité - Reuniones y actas del comité - Capacitación y formación de miembros - Imparcialidad y gestión de conflictos	10, 11, 12, 13, 14	Nunca (1) Casi nunca (2) Algunas veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo (5–15) Medio (16–20) Alto (21–25)
Variable 2 Procesos de selección	Tipos de procesos de selección	- Licitación pública - Concurso público - Adjudicación directa - Adjudicación de menor cuantía	- 1, 2, 3, - 4, 5, 6	Nunca (1) Casi nunca (2) Algunas veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo (6–18) Medio (19–24) Alto (25–30)
	Etapas del proceso de selección	- Claridad de criterios de evaluación - Documentación y justificación de decisiones - Tasa de reclamaciones y apelaciones - Transparencia del proceso	7, 8, 9, 10, 11	Nunca (1) Casi nunca (2) Algunas veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo (5–15) Medio (16–20) Alto (21–25)
	Prórroga y postergaciones	- Adherencia a procedimientos internos - Actualización de documentos y normas internas - Revisión y aprobación de procedimientos - Cumplimiento de requisitos legales y regulatorios	12, 13, 14, 15, 16	Nunca (1) Casi nunca (2) Algunas veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo (5–15) Medio (16–20) Alto (21–25)

1.6. Justificación e importancia

1.6.1 Justificación

Justificación social

La justificación social de la presente investigación se fundamenta en la necesidad de asegurar procesos de selección transparentes, objetivos y equitativos dentro del sector educativo universitario. En este sentido, la adecuada ejecución de los actos preparatorios garantiza que las contrataciones se desarrollen en estricto cumplimiento de la normativa vigente, promoviendo la igualdad de oportunidades y el principio de meritocracia. Asimismo, dichos procesos permiten a la universidad incorporar talento humano altamente calificado, lo que contribuye a elevar la calidad de la gestión académica y administrativa. De igual manera, el establecimiento de procedimientos claros y normativamente definidos fortalece la confianza de la sociedad en la gestión universitaria y favorece el desarrollo profesional del personal administrativo, generando beneficios directos para toda la comunidad académica.

Justificación teórica

La justificación teórica se sustenta en la teoría de los actos preparatorios y en la relevancia del cumplimiento normativo en las instituciones públicas. Desde esta perspectiva, los actos preparatorios constituyen elementos esenciales para garantizar que los procesos de selección se desarrollen en concordancia con el marco legal y las políticas institucionales. La adecuada planificación y organización previa posibilitan una evaluación objetiva y equitativa de los postulantes, reduciendo la

presencia de sesgos y errores en la toma de decisiones. Asimismo, este enfoque teórico respalda la capacidad de la universidad para atraer y seleccionar personal idóneo, alineado con sus objetivos estratégicos, contribuyendo así a mejorar su desempeño institucional y la eficiencia en la gestión del talento humano. En consecuencia, un proceso de selección debidamente estructurado se configura como un factor determinante para el desarrollo organizacional.

Justificación práctica

La justificación práctica se orienta a la necesidad de implementar procedimientos claros, sistemáticos y eficientes en la contratación de personal universitario. Los actos preparatorios, tales como la definición precisa de los criterios de selección y la elaboración adecuada de los documentos técnicos y administrativos, resultan determinantes para asegurar que los procesos de selección se desarrollen de manera oportuna y conforme a las disposiciones legales. La aplicación efectiva de estos procedimientos previos permite minimizar errores administrativos, garantizar la transparencia y la equidad en la contratación, así como mejorar la calidad del personal incorporado. En consecuencia, se optimiza la gestión interna y se favorece el cumplimiento de los objetivos institucionales, permitiendo a la universidad responder de manera eficaz a sus requerimientos académicos y operativos.

Justificación metodológica

La justificación metodológica resalta la importancia de adoptar un enfoque sistemático, riguroso y estructurado para el análisis de los

procesos de selección. La metodología propuesta comprende un examen detallado del marco normativo vigente, así como de los procedimientos internos de la universidad, complementado con la aplicación de técnicas adecuadas de recolección y análisis de datos. Esta aproximación metodológica permitirá identificar con precisión las áreas susceptibles de mejora y verificar el nivel de cumplimiento normativo. Asimismo, facilitará el diseño de guías operativas y herramientas de evaluación orientadas a optimizar los procesos de selección, asegurando que cada etapa se ejecute con criterios de objetividad, precisión y equidad, aspectos fundamentales para preservar la integridad y eficiencia en la contratación de personal.

1.6.2 Importancia

La investigación reviste una relevancia significativa, en tanto aborda la necesidad de fortalecer y optimizar los procedimientos de selección en el ámbito universitario. Al centrarse en los actos preparatorios, se busca asegurar que las contrataciones se realicen en concordancia con la normativa vigente, garantizando transparencia, equidad y legalidad en cada etapa del proceso. La implementación de prácticas rigurosas desde las fases iniciales contribuye a reducir errores y sesgos, mejorar la calidad del personal seleccionado y consolidar la confianza en la gestión institucional. Asimismo, favorece una administración más eficiente y eficaz, alineando el talento humano con los objetivos estratégicos de la universidad y promoviendo un entorno académico y administrativo de excelencia.

1.7 Viabilidad

La viabilidad de la investigación se sustenta en diversos factores determinantes. En primer lugar, la existencia de un marco normativo claro

en el ámbito de la administración pública proporciona una base sólida para el desarrollo del estudio. En segundo término, la disponibilidad de información y el acceso a los procesos internos de la universidad facilitan el análisis y la formulación de propuestas de mejora. Adicionalmente, la participación del personal administrativo garantiza la pertinencia y aplicabilidad de los resultados obtenidos. Finalmente, el interés institucional por optimizar los procesos de selección y el compromiso con los principios de transparencia y calidad respaldan la factibilidad del estudio, permitiendo la formulación de recomendaciones prácticas y efectivas.

1.8 Limitaciones

Entre las principales limitaciones del estudio se considera, en primer lugar, la variabilidad en la interpretación y aplicación de la normativa a nivel institucional, lo que podría incidir en la uniformidad de los procesos de selección. En segundo lugar, el acceso restringido a información interna detallada puede limitar la profundidad del análisis de los procedimientos existentes. Asimismo, la posible resistencia al cambio por parte de algunos actores institucionales podría dificultar la implementación de las propuestas formuladas. Finalmente, se reconoce que las restricciones de tiempo y recursos podrían influir en el alcance y nivel de profundización de la investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

A continuación, explicaremos algunos antecedentes tanto internacionales como nacionales y regionales, que servirán como base para la investigación:

2.1.1. Antecedentes internacionales

En relación con los antecedentes internacionales, diversos estudios han abordado el análisis de los actos preparatorios y los procedimientos de selección desde múltiples enfoques. Al respecto, Escudero (2020) sostiene que la planificación orientada a resultados no se encuentra adecuadamente integrada en los sistemas de contratación pública, lo que genera deficiencias en la organización de las adquisiciones de bienes, servicios y obras. Estas limitaciones se manifiestan en la adquisición de tecnologías obsoletas o inadecuadas, en la falta de correspondencia entre los precios contratados y la realidad del mercado, así como en la presencia de sobrecostos, entre otros aspectos. Dichas problemáticas propician la aparición de prácticas corruptas que afectan de manera significativa la gestión pública, tanto a nivel nacional como internacional.

Asimismo, el autor señala que un elevado número de entidades gubernamentales carece de la experiencia técnica necesaria y del adecuado conocimiento normativo para gestionar eficazmente los procesos de contratación pública. Esta situación genera pérdidas económicas y efectos negativos que inciden en la capacidad de los proveedores para brindar servicios eficientes al Estado. En este contexto,

la Organización Mundial del Comercio (OMC) reconoce que la contratación pública desempeña un rol relevante en la economía, en tanto representa una proporción considerable del Producto Bruto Interno (PBI), al permitir a los Estados proveerse de los insumos indispensables para la prestación de servicios públicos a la población. A nivel latinoamericano, la Red Interamericana de Compras Gubernamentales se constituye como un mecanismo de cooperación técnica orientado a fortalecer los vínculos entre los países miembros y a promover buenas prácticas en materia de compras públicas.

Por su parte, Taracena (2018) señala que, en el ámbito de los procedimientos de contratación del sector salud en Guatemala, si bien existen normas legales que regulan la fase preparatoria de los contratos gubernamentales, la limitada capacidad de intervención del Ministerio de Salud genera insatisfacción entre los trabajadores, debido a la ausencia de principios de ajuste oportuno y celeridad administrativa. La falta de programación, coordinación y mecanismos de revisión ha ocasionado desabastecimiento de insumos hospitalarios, deficiencias en la prestación de servicios y limitaciones en la inversión pública. En ese sentido, el autor destaca que los procedimientos de contratación pública en el sector suministro no incorporan principios fundamentales como la igualdad y la ética, lo que repercute negativamente en el desarrollo del aparato estatal. Adicionalmente, se evidencia una débil articulación con las áreas usuarias, así como carencias en los mecanismos de control y en la gestión del conocimiento y la investigación.

Quinteros (2013), en su investigación titulada “Diagnóstico y levantamiento de procesos asociados a la gestión de abastecimiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor, desde un enfoque de procesos y bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2008”, desarrollada para optar el grado de Licenciado en Ciencias Administrativas en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile), tuvo como objetivo diagnosticar el estado de los procesos de abastecimiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), conforme a los requerimientos de la norma ISO 9001:2008, y proponer un plan de trabajo orientado a la implementación de un sistema de gestión de la calidad. El autor concluye que resulta indispensable identificar las brechas existentes para integrar los procesos de abastecimiento al sistema de gestión de calidad, destacando que la planificación de compras en función de las necesidades de cada área y la adecuada ejecución de los procedimientos de compras públicas constituyen las etapas más relevantes dentro de la gestión de abastecimiento.

De igual manera, Bustamante (2011), en su tesis titulada “Incongruencias en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento”, desarrollada para optar el grado de Magíster en Derecho Administrativo en la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), realiza un análisis jurídico-crítico y doctrinario de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento, con el propósito de identificar las inconsistencias normativas existentes. El autor expone que el contrato público es el resultado de un conjunto de actividades desarrolladas desde sus etapas iniciales, destacando la fase

preparatoria como un momento clave en el diseño, planificación y programación de las contrataciones conforme a las necesidades del Estado. Asimismo, analiza la fase precontractual, en la cual se desarrolla el proceso de selección, identificando incongruencias relacionadas con la declaratoria de desierto del procedimiento, señalando que, además de las causales previstas en la normativa, existen otros supuestos no contemplados, como las fallas del sistema. Adicionalmente, el autor advierte que el sistema de contratación pública otorga ventajas a los oferentes extranjeros, lo que limita el fortalecimiento de la competitividad nacional.

Por otro lado, Suárez (2011), en su tesis titulada “Modelado del sistema de apoyo a las modalidades de contratación pública según lo establecido en la legislación nacional. Caso: Defensa Pública”, presentada en la Universidad Católica Andrés Bello para optar el título de Especialista en Sistemas de Información, aborda como problema central la falta de interés de algunos funcionarios públicos en interpretar y aplicar adecuadamente la normativa de contrataciones públicas. A través de técnicas como la observación, la encuesta y el cuestionario, el autor concluye que la ausencia de lineamientos claros y el desinterés por parte de determinados servidores públicos, responsables de la ejecución del presupuesto nacional, afectan la correcta aplicación de los instrumentos legales, lo que incide negativamente en la gestión contractual.

Finalmente, León (2011), en su investigación titulada “Diseño de una planificación estratégica para la empresa Reprodata Cía. Ltda., dedicada a la reparación y mantenimiento de equipos de copiado e impresión en la

ciudad de Quito”, presentada en la Universidad Politécnica Salesiana para obtener el título de Ingeniero Comercial, concluye que la organización analizada carece de un direccionamiento estratégico adecuado. El estudio evidencia deficiencias en la gestión administrativa, la ausencia de un organigrama funcional claramente definido y la falta de delimitación de niveles jerárquicos, aspectos que dificultan la articulación de las funciones organizacionales y la adaptación a las necesidades actuales de la empresa.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Ale (2019) analizó la influencia de los actos preparatorios en la efectividad de los procesos de adquisición, desarrollando su estudio en la Municipalidad del distrito de Pocollay, en la región Tacna. La investigación consideró una muestra conformada por 27 trabajadores, obteniéndose un coeficiente de correlación de Pearson de 0.940, lo que evidencia una relación altamente significativa entre las variables evaluadas.

De la Cruz y Villa (2017) tuvieron como objetivo determinar el grado de relación entre las variables de estudio, mediante una investigación de enfoque no experimental. La muestra estuvo constituida por veinte participantes, a quienes se les aplicó un cuestionario estructurado de veinte ítems. Los resultados arrojaron un coeficiente rho de Spearman de 0.996, concluyéndose la existencia de una relación fuerte y directa entre las variables analizadas.

Por su parte, Baldera (2017) desarrolló una investigación aplicada en la Municipalidad del distrito de Mochumí, con un diseño no experimental de tipo descriptivo-correlacional. La muestra estuvo

integrada por 12 servidores públicos y los directores de 28 escuelas profesionales en calidad de áreas usuarias. De manera complementaria, se realizó la revisión de los expedientes de contratación correspondientes al periodo 2014–2015, empleándose técnicas de entrevista y encuesta. Los resultados evidenciaron que los procesos de contratación efectuados durante dicho periodo presentaron deficiencias desde las etapas previas, las cuales incidieron negativamente en la optimización y celeridad de las adquisiciones. Asimismo, se identificó la carencia de personal debidamente capacitado, lo que generó retrasos en la determinación de los valores referenciales y en la tramitación administrativa, estimándose una demora promedio de 22 días hábiles, equivalente a un incremento del 30 % en el tiempo del proceso.

Finalmente, Durand y Domínguez (2015) demostraron que los actos preparatorios constituyen la principal fuente de los inconvenientes que posteriormente se presentan en los procesos de contratación pública. Como resultado estadístico relevante, concluyeron que la fase de formulación de los requerimientos representa la mayor debilidad del proceso de contratación, con un 66.6 %, en comparación con el comité especial, que alcanzó un 3.57 %, y la elaboración de las bases, con un 14.29 %.

2.1.3. Antecedentes locales

Fasabi (2022) desarrolló una investigación cuyo objetivo fue determinar el nivel de ejecución de los procedimientos de selección de bienes y servicios y su incidencia en el cumplimiento de las metas presupuestales del Hospital Regional de Ucayali. En dicho estudio, se

estableció como variable independiente a los procedimientos de selección de bienes y servicios y como variable dependiente al cumplimiento de metas presupuestales, las cuales fueron sustentadas desde enfoques teóricos, filosóficos y epistemológicos. La investigación se enmarcó en un tipo aplicado, en tanto se orientó a la utilización práctica de conocimientos previamente desarrollados, contrastando la teoría con la realidad institucional mediante su aplicación inmediata, más que al desarrollo teórico. La población estuvo conformada por la totalidad de trabajadores de las unidades de logística y de planificación y presupuesto, específicamente por 32 servidores de la Unidad de Logística del Hospital Regional de Ucayali. Como resultado, se aceptó la hipótesis general al evidenciarse una correlación positiva alta ($\rho = 0.818$) con un nivel de significancia de 0.042, inferior al umbral de 0.05, concluyéndose que los procedimientos de selección de bienes y servicios influyen de manera significativa en el cumplimiento de las metas presupuestales del Hospital Regional de Ucayali durante el año 2021.

Por su parte, Pinedo (2018), en su tesis doctoral, tuvo como propósito explicar de qué manera el sistema de información gerencial contribuye a la mejora de los procesos administrativos en una universidad pública. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, dado que se recolectaron datos con el fin de contrastar hipótesis y realizar análisis descriptivos de los resultados. El tipo de estudio fue aplicado, ya que se emplearon conocimientos existentes vinculados al sistema de información gerencial y a sus diversas herramientas. Asimismo, se utilizó un diseño no experimental de corte transversal, debido a que las variables no fueron

manipuladas de forma deliberada, sino observadas en su contexto natural para su posterior análisis, sin intervención directa del investigador. La técnica principal de recolección de datos fue la encuesta, aplicada a una muestra de 165 docentes de la Universidad Nacional de Ucayali, complementada con el análisis documental como estrategia para sustentar teóricamente la investigación. Los resultados permitieron concluir que el sistema de información gerencial mejora de manera significativa los procesos administrativos de una universidad pública, evidenciándose una correlación alta ($Rho = 0.852$), con un nivel de significancia estadística ($\alpha = 0.05$; $p = 0.000$).

2.2. Bases teóricas

2.2.1 Variable 1: Actos preparatorios

Definición

De acuerdo con Lagos (2023), los actos preparatorios comprenden el conjunto de acciones de planificación interna desarrolladas por las entidades públicas, que abarcan desde la identificación de las necesidades institucionales, la elaboración del expediente de contratación y la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, hasta la definición técnica del objeto, la conformación del comité y la elaboración de las bases. Estas actuaciones preceden al inicio formal del procedimiento de contratación y constituyen la primera fase del proceso de selección pública, en la medida en que determinan la adecuada preparación del objeto contractual y de las condiciones que regirán su ejecución.

En la misma línea, Bracamonte (2022) conceptualiza los actos preparatorios como el conjunto de actividades previas al proceso de contratación pública, tales como la formulación de los términos de referencia, la estimación presupuestal, la conformación del comité de selección y las gestiones administrativas correspondientes, las cuales resultan determinantes para asegurar la calidad y eficacia del procedimiento de selección. Asimismo, el autor enfatiza que las deficiencias en estas actuaciones, derivadas de limitaciones técnicas o de la ausencia de directrices claras, repercuten negativamente en la correcta ejecución de los procesos de contratación.

Por su parte, Zambrano (2009) define los actos preparatorios como una serie de actividades preliminares que toda entidad pública desarrolla con el propósito de identificar de manera precisa la necesidad de adquirir un bien o servicio, así como de establecer los requisitos indispensables para la realización del proceso de contratación pública. Desde esta perspectiva, los actos preparatorios resultan fundamentales para que las entidades públicas puedan cumplir adecuadamente sus funciones, contar con los insumos necesarios y brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

Sustento teórico

Teoría del principio de eficiencia

Lagos (2023) plantea que los actos preparatorios deben articularse con el principio de eficiencia institucional. Desde esta teoría, cualquier retraso, deficiencia técnica o complejidad normativa presente en la

fase preparatoria reduce la eficiencia administrativa y genera impactos negativos en el desarrollo de los procesos de selección pública.

Teoría de la gestión pública como facilitadora

López (2024) sostiene que una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados constituye un factor clave para el adecuado desarrollo de los actos preparatorios. De acuerdo con este enfoque, a mayor capacidad institucional en la gestión de los recursos públicos, mayor será la calidad y pertinencia de las actuaciones preparatorias que anteceden a los procesos de contratación.

Teoría del requerimiento como eje crítico

Polo (2024) desarrolla una teoría que identifica al requerimiento técnico como el elemento central dentro de los actos preparatorios. Según el autor, la calidad en la elaboración de los requerimientos y de los términos de referencia resulta determinante para prevenir retrasos y garantizar que la contratación pública se ejecute de manera eficiente y sin contratiempos.

Enfoque

López (2024) señala que la calidad de la gestión pública, entendida como el adecuado manejo de los recursos, la transparencia institucional y la capacidad administrativa, influye de manera significativa en la correcta ejecución de los actos preparatorios. En

este sentido, un mayor nivel de gestión se traduce en un mejor desempeño durante esta fase inicial del proceso de contratación.

Chiccalla (2023) analiza la incidencia de los actos preparatorios en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno durante el periodo 2020–2021. Mediante la aplicación de la prueba chi-cuadrado de Pearson ($\chi^2 = 33.250$; $p = 0.007$), demuestra la existencia de una incidencia estadísticamente significativa, evidenciando que la deficiente gestión de los actos preparatorios conduce a procesos de contratación ineficientes.

Asimismo, Palomino (2022) evalúa la relación entre los actos preparatorios y los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial del Callao (2021), utilizando un análisis correlacional que revela una correlación moderada del 72.4 %. Este resultado indica que las mejoras en la fase preparatoria influyen de manera positiva y relevante en la calidad de los procesos de contratación.

Por otro lado, Celedónio (2024), a través de un estudio cualitativo de enfoque fenomenológico realizado en una municipalidad del Callao (2023), identifica los principales factores que afectan las actuaciones preparatorias. Entre ellos, se destacan las demoras internas, los errores en la formulación de los requerimientos y los retrasos en la asignación presupuestal, a pesar de que las áreas usuarias elaboran adecuadamente sus solicitudes. El autor recomienda la implementación de programas de capacitación y el establecimiento de lineamientos claros para fortalecer esta fase del proceso.

Características

Bracamonte (2022) identifica que los actos preparatorios suelen presentar deficiencias técnicas, tales como la insuficiencia de personal especializado, la imprecisión en la elaboración de los términos de referencia y la inexistencia de directrices internas, lo cual afecta negativamente su calidad y eficacia.

Ormachea (2021) concluye que una planificación operativa deficiente, evidenciada por niveles bajos o medios de planificación previa, se refleja directamente en una ejecución inadecuada de los actos preparatorios. En el caso del distrito de Andahuaylillas, Cusco, el 37.7 % de los trabajadores reportó un nivel bajo en la ejecución de dichos actos, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la programación previa.

Asimismo, Tarqui y Pérez (2023) determinaron que las deficiencias en los actos preparatorios se encuentran estrechamente relacionadas con limitaciones en los procesos de selección. Mediante la aplicación del coeficiente Tau-b de Kendall, identificaron una asociación positiva alta (0.851), evidenciando que el fortalecimiento de esta fase genera mejores resultados en las etapas posteriores del proceso de contratación.

Barrientos (2015) señala que la fase de actos preparatorios constituye una de las menos reguladas en términos procedimentales, careciendo de plazos definidos y de personal certificado, lo que

ocasiona demoras significativas y vulnera los principios de eficiencia administrativa y calidad del proceso de contratación.

Finalmente, Bracamonte (2022), a partir de resultados empíricos, evidencia que solo el 18 % del personal considera que los actos preparatorios presentan una calidad adecuada, mientras que el 66 % los califica como moderados y el 16 % como bajos. Entre las principales limitaciones identificadas se encuentran la falta de personal calificado, la inadecuada elaboración de los términos de referencia y la ausencia de lineamientos internos que orienten adecuadamente la fase preparatoria.

Durante la planificación de los procesos de licitación, los actos preparatorios incluyen actividades como las consultas preliminares al mercado, orientadas a conocer la oferta disponible y definir con precisión las especificaciones técnicas, así como la elaboración de los pliegos de condiciones o *lex contractus*, que regulan integralmente el proceso de contratación. Estas actuaciones deben articularse con principios fundamentales como la eficacia, racionalidad, transparencia y la debida motivación de las decisiones administrativas (Autoría institucional, Redalyc, 2022–2024).

Dimensión 1

Determinación de necesidades

Definición

De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la determinación de necesidades constituye una

etapa fundamental que exige la realización de un análisis de beneficio, eficiencia o efectividad, considerando tanto la demanda institucional como la capacidad operativa de la entidad. Dicho análisis debe plasmarse en un informe técnico previo al inicio de cualquier procedimiento de contratación.

En concordancia, el Manual de Procedimientos de Contratación Pública (2023) establece que la determinación de necesidades comprende la justificación del requerimiento, así como la descripción del alcance, los productos o servicios esperados, el presupuesto referencial y los plazos, los cuales deben ser consignados de manera clara y precisa en los términos de referencia.

Desde un enfoque empírico, Mamani (2024) analiza la influencia de la calidad percibida de los actos preparatorios, particularmente en la determinación de necesidades, sobre el procedimiento de selección. Sus resultados evidencian una correlación positiva moderada ($r = 0.593$; $p < 0.05$), lo que demuestra que una adecuada definición y percepción de las necesidades incide favorablemente en la evaluación del proceso de selección.

Asimismo, Polo (2024) enfatiza que las deficiencias o errores en la formulación del requerimiento técnico, especialmente en la fase de determinación de necesidades, generan retrasos significativos en los procesos de contratación pública. En este sentido, una determinación correctamente estructurada facilita el desarrollo eficiente de las etapas posteriores del proceso.

Por su parte, la Guía Práctica del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE, 2025) resalta que la correcta determinación de necesidades constituye el fundamento del procedimiento de contratación, siendo considerada un componente esencial del formato estándar aplicado en la fase preparatoria para organizar de manera sistemática la información previa al inicio formal del proceso.

Sustento teórico

La determinación de necesidades debe sustentarse en una planificación anticipada y racional, evitando la improvisación en los procesos de contratación. En este sentido, el Consejo de Estado (2022) la reconoce como un pilar esencial que exige el análisis riguroso de la necesidad real, la evaluación de alternativas disponibles, la definición de especificaciones técnicas, la estimación de costos reales y la verificación de la capacidad financiera de la entidad antes de iniciar un proceso de selección.

Desde una perspectiva académica, la Universidad Privada del Norte (2022) concibe la determinación de necesidades como un conjunto estructurado de actividades que incluyen la identificación de requerimientos, el análisis del contexto institucional, la formulación de especificaciones técnicas, la estimación presupuestal y la evaluación de la viabilidad del proceso.

En este marco, la Dirección General de Abastecimiento (DGA, 2022) señala que el requerimiento, en tanto instrumento

formal de la determinación de necesidades, debe describir de manera clara, precisa y conforme a la normativa los bienes o servicios solicitados, constituyéndose en la base documental del procedimiento de selección.

Complementariamente, Chata (2023), en una investigación de nivel de maestría, analiza la incidencia de la planificación previa—incluida la determinación de necesidades a través del Plan Anual de Contrataciones— en la ejecución del presupuesto público de municipalidades provinciales de la región Tacna. Mediante análisis descriptivos, correlacionales y causales, incluyendo regresión múltiple, el autor determina que la programación contractual explica el 40.4 % de la variación en la ejecución presupuestal.

Asimismo, Auqui (2022), a través de un estudio cualitativo basado en entrevistas a profesionales certificados por el OSCE, evalúa el cumplimiento de los principios de la contratación pública, tales como la eficacia y la transparencia, en el procedimiento de comparación de precios. Si bien concluye que estos principios se cumplen a nivel normativo, identifica debilidades en la efectividad del proceso, lo que refuerza la idea de que una adecuada determinación de necesidades no siempre se traduce automáticamente en una ejecución eficiente.

Enfoques

La determinación de necesidades implica la realización de consultas preliminares al mercado, orientadas a identificar la existencia de los bienes o servicios requeridos, sus características

técnicas y las condiciones de oferta disponibles. Estas consultas constituyen una práctica de planificación innovadora dentro de los actos preparatorios, permitiendo precisar el objeto contractual y justificar técnicamente el procedimiento de selección (Rojas, 2022).

En esa misma línea, Luyo (2022) analiza la relación entre los actos preparatorios incluida la determinación de necesidades— y los procedimientos de contratación en un órgano descentralizado del sector salud en Lima. Mediante un enfoque cuantitativo, el estudio evidencia una relación alta y estadísticamente significativa (ρ de Spearman = 0.716), lo que confirma que una adecuada determinación de necesidades se asocia con procesos de contratación más eficientes.

Características

Luna (2022) identifica como característica esencial de la determinación de necesidades la formulación precisa del requerimiento. En su estudio realizado en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, se evidenció que el personal de las áreas usuarias carecía del conocimiento normativo necesario, lo que derivó en especificaciones técnicas ambiguas o incompletas, afectando negativamente el éxito de los procesos de adquisición.

Por su parte, Lloclla (2022) demuestra que la planificación anticipada es un factor determinante para asegurar la efectividad de la determinación de necesidades. En el caso analizado en la ciudad de Chiclayo, el 100 % de los trabajadores señaló que los requerimientos no se elaboraban de manera oportuna, lo que

impedía la continuidad operativa y generaba dificultades en la gestión presupuestaria.

Finalmente, Añamuro (2022) concluye que una formulación inadecuada de la determinación de necesidades, en conjunto con otros actos preparatorios, limita significativamente la calidad del proceso de selección, ocasionando retrasos y resultados desfavorables. En respuesta a ello, el autor propone el establecimiento de lineamientos internos que orienten y fortalezcan esta fase crítica del proceso de contratación pública.

2.2.2 Dimensión 2: Expedientes de contratación

Definición

De acuerdo con Hernández (2022), el expediente de contratación constituye un documento único que integra todas las etapas del proceso de selección, desde la solicitud inicial del área usuaria hasta la culminación del contrato. Su correcta elaboración resulta determinante para garantizar un proceso eficiente, transparente y conforme a la normativa vigente.

Retamozo (2023) señala que el expediente incluye todos los documentos que respaldan el proceso de licitación y selección, incorporando un resumen ejecutivo de los actos preparatorios informado por el órgano encargado (OEC), lo que permite asegurar la trazabilidad, responsabilidad y transparencia en cada fase. Por su parte, el OSCE (2023) define al expediente como un conjunto ordenado de documentos que registra todas las actuaciones desde la decisión de adquisición hasta la finalización contractual,

incorporando información clave como especificaciones técnicas, valor referencial, disponibilidad presupuestal y fuente de financiamiento.

Teorías

Teoría del expediente como soporte documental esencial: Esta perspectiva plantea que el expediente de contratación funciona como un soporte documental fundamental que garantiza la coherencia, integridad y validez de todo el proceso administrativo. Su correcta conformación asegura transparencia, trazabilidad y respaldo legal de las decisiones institucionales (García, 2023).

Teoría de la trazabilidad documental: Según Rodríguez (2022), el expediente permite reconstruir cronológica y fácticamente cada acción realizada durante el proceso, constituyéndose en un instrumento clave para evaluar responsabilidades, verificar el cumplimiento de requisitos y facilitar la supervisión por organismos de control.

Teoría del archivo administrativo como garantía de transparencia: Torres (2024) plantea que el expediente cumple una función de archivo administrativo que facilita la rendición de cuentas y el acceso a información pública, constituyéndose en un mecanismo esencial para garantizar la transparencia en los procedimientos de selección.

Enfoques

El expediente técnico se considera un instrumento normativo y administrativo que respalda la legalidad y transparencia de cada fase del proceso, evitando nulidades y actos de corrupción. La Contraloría General de la República del Perú (2023) resalta su importancia dentro de los actos preparatorios como sustento documental que asegura la legalidad, trazabilidad y transparencia.

Con la digitalización, Ysa y Ortiz (2022) destacan que los expedientes electrónicos incrementan la eficiencia, seguridad y trazabilidad de las contrataciones, representando un avance significativo en la modernización del Estado. López (2023) enfatiza que el expediente garantiza el respeto al debido procedimiento, actuando como registro secuencial, íntegro y verificable de todas las decisiones y actuaciones.

Características

Cuenca et al. (2024) señalan que el expediente constituye un instrumento clave para garantizar la transparencia y trazabilidad, promoviendo el acceso abierto a los documentos del procedimiento. Condori y Liu (2024) añaden que, mediante plataformas digitales como SEACE, se fortalece el acceso ciudadano, aunque persisten desafíos sobre la integridad de los datos.

Soto (2024) afirma que la correcta gestión del expediente es un factor central para la percepción de transparencia

institucional y disminuye la probabilidad de irregularidades administrativas. El expediente se articula con la planificación institucional, incluyendo el Plan Anual de Contrataciones, lineamientos técnicos y administrativos, designación de comités especiales, Plan Institucional y presupuesto, garantizando transparencia y responsabilidad (Ley de Contrataciones del Estado Peruano).

El expediente debe reflejar la determinación del valor referencial, la solicitud y emisión de la disponibilidad presupuestal, asegurando la viabilidad financiera del proceso (Opinión 013 2021 DTN; Studocu 2021). Ortiz y Silva (2022) sostienen que este instrumento garantiza la utilización adecuada de recursos, la alineación con el interés público y el control ético-administrativo. Además, Mayorca (2023) indica que la apertura controlada del expediente permite el derecho a impugnar decisiones, mientras que Caso (2023) señala que la digitalización mejora la transparencia, aunque enfrenta retos de interoperabilidad, recursos y capacitación técnica.

Finalmente, conforme a la normativa vigente, el expediente debe incluir el requerimiento, que puede derivarse de fichas de homologación o catálogos electrónicos, y ser remitido por el órgano de contrataciones al funcionario competente para su aprobación antes de la convocatoria (Ley de Contrataciones del Estado, 2023).

2.2.3 Dimensión 3: Comité de selección

Definición

Rojas (2022) define al comité de selección como un órgano colegiado responsable de conducir la evaluación de propuestas, su admisibilidad, evaluación técnica y económica, y la adjudicación, actuando con autonomía, igualdad entre sus miembros y responsabilidad conjunta, sin poder modificar ni interpretar las ofertas.

Según la normativa (Contrataciones Públicas, 2025), el comité está conformado por tres integrantes: al menos uno de la dependencia encargada de contrataciones (DEC) y otro con experiencia técnica en el objeto del contrato. Su función es conducir el procedimiento sin alterar el expediente.

El Opinión N.º 052/2024/DTN (2024) y Espino (2024) destacan que las decisiones del comité son solidariamente responsables, documentadas en actas que se integran al expediente, y no requieren ratificación institucional. La composición, funciones, suplencias, impedimentos y quórum se encuentran detallados en el Art. 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Teorías

Teorías sobre nepotismo y redes en comités de selección: Abramo y Rosati (2018) señalan que el favoritismo puede influir en la selección, especialmente cuando existe cercanía con miembros del comité o años prolongados de servicio. No obstante, los

comités presididos por mujeres tienden a valorar más el mérito científico, aunque persisten redes de favoritismo institucional.

Teoría de compatibilidad y coaliciones en selección de comités

Dutta y Borkotokey (2023) plantean que la eficiencia de los comités depende de la compatibilidad y la formación de coaliciones entre los candidatos, evaluadas desde un enfoque cooperativo (Shapley value).

Teoría de transparencia y rendición de cuentas

Hood (2006) sostiene que los comités deben regirse por principios de transparencia y responsabilidad para prevenir corrupción y discrecionalidad.

Teoría de evaluación basada en méritos y estructuras formales

Baena (2017) plantea que la composición formal de los comités debe alinearse con principios de gobernanza regulatoria para asegurar una evaluación objetiva basada en méritos.

Enfoques

Gobernanza ética y transparencia: Ismail et al. (2022) indican que la estructura y funcionamiento de los comités debe orientarse a principios éticos de transparencia, objetividad e integridad, siendo su correcta formación un acto preparatorio clave que legitima todo el proceso.

Transparencia y competencia en procesos de selección pública: Jiménez (2023) sostiene que la adecuada constitución de los comités impacta la percepción de transparencia y

competencia, recomendando controles institucionales y procedimientos estandarizados como parte de los actos preparatorios.

Características

El comité de selección es un órgano colegiado y temporal encargado de conducir los procesos de contratación de bienes, servicios y obras bajo la Ley de Contrataciones del Estado del Perú. Su correcta conformación garantiza la transparencia, legalidad y eficiencia de los procedimientos en entidades públicas, incluyendo universidades (OSCE, 2024).

El comité debe contar con tres miembros titulares con formación y experiencia técnica, designados por la entidad contratante, asegurando objetividad y conocimiento del proceso. Sus responsabilidades incluyen elaborar las bases, calificar y evaluar ofertas, formular el informe de selección y proponer al ganador (Rivera, 2023).

La imparcialidad es indispensable; los miembros no deben tener conflictos de interés y deben firmar una declaración jurada de integridad. La transparencia y neutralidad del comité constituyen la base del éxito del proceso de contratación (Sánchez, 2022).

2.2.4 Variable 2: Proceso de selección

Definición

Los procesos de selección constituyen procedimientos administrativos regulados por la Ley de Contrataciones del

Estado, mediante los cuales las entidades públicas identifican y eligen al proveedor que ofrezca las condiciones más favorables para la adquisición de bienes, servicios u obras, asegurando los principios de transparencia, eficiencia, legalidad, competencia e integridad (Morales, 2023). Estos procesos representan un conjunto de actos reglamentados mediante los cuales el Estado contrata con proveedores privados, garantizando igualdad de trato, eficacia del gasto público y transparencia en la contratación.

De manera complementaria, Zambrano (2022) señala que el proceso de selección es el instrumento jurídico que permite a las entidades públicas contratar bienes, servicios u obras bajo criterios objetivos, asegurando el uso eficiente de los recursos estatales. Según el OSCE (2024), dicho proceso consiste en un conjunto de procedimientos previstos en la Ley N.º 30225, mediante los cuales se identifica al proveedor más idóneo conforme a los principios de eficiencia, transparencia y libre competencia, de acuerdo con las condiciones del mercado.

Teorías

Teoría de la Transparencia Administrativa en Contrataciones Públicas

Esta teoría sostiene que la transparencia en los procesos de selección garantiza legalidad y eficiencia del gasto público, promoviendo la participación equitativa de los postores y previniendo actos de corrupción. Asimismo, asegura la

legitimidad institucional del Estado y la equidad en la competencia (Morales, 2023).

Teoría del Ciclo de Vida del Proceso de Contratación Pública

Zambrano (2022) plantea que todo proceso de contratación sigue un ciclo que comprende planificación, actos preparatorios, selección, contratación y ejecución, y que la calidad del desempeño en cada etapa impacta directamente en los resultados finales. Cualquier deficiencia en estas fases disminuye el valor público del servicio contratado.

Teoría de la Gestión Pública Eficiente y los Procesos de Selección

Salazar (2024) sostiene que los procesos de selección deben orientarse a generar valor público, optimizar recursos y cumplir con los principios constitucionales de contratación estatal. La contratación pública no se entiende únicamente como un acto económico, sino como una herramienta de gestión moderna y eficiente que contribuye al buen funcionamiento del Estado.

Teoría Normativa del Principio de Libre Competencia

Según el OSCE (2024), los procesos de selección deben regirse por la libre competencia, como mandato legal y práctica que fomenta la calidad, la innovación y la eficiencia en la provisión de servicios al Estado, asegurando así la optimización de costos y resultados.

Enfoques

Gestión Pública Moderna: Este enfoque concibe los procesos de selección como instrumentos estratégicos orientados a generar valor público, mejorar la eficacia del gasto, garantizar la satisfacción ciudadana y fortalecer la rendición de cuentas. La contratación pública debe superar una visión meramente burocrática y enfocarse en resultados concretos que impacten positivamente en la calidad del servicio público (Reyes, 2023).

Normativo-Regulatorio: Bajo este enfoque, el proceso de selección es un procedimiento estrictamente regulado, que debe ajustarse a las etapas y principios establecidos por la Ley N.º 30225 y su reglamento, asegurando objetividad, legalidad y transparencia (OSCE, 2024).

Ético y de Integridad Pública: Torres (2022) enfatiza que los procesos de selección deben regirse por principios éticos e integridad institucional, evitando corrupción y fortaleciendo la legitimidad de las decisiones públicas. Sin valores éticos, incluso procesos normativamente correctos pueden resultar socialmente inaceptables.

Eficiencia Administrativa y Valor por Dinero: González (2024) sostiene que los procesos de selección deben enfocarse en maximizar los resultados por cada sol invertido, garantizando eficiencia, eficacia y economía. La selección no se

limita a elegir al proveedor más barato, sino al que ofrezca el mayor valor por dinero.

Características

La literatura revisada indica que los procesos de selección deben cumplir con criterios de transparencia, estándares claros, evaluación basada en competencias, uso de tecnología digital y formación continua del personal (Copia y Mori, 2024).

León (2024) identifica deficiencias técnicas en la elaboración de requerimientos debido a falta de personal idóneo, desconocimiento normativo y ausencia de valores éticos en la gestión de los procedimientos. Rojas y Mendoza (2025) destacan que la implementación de un Sistema Integral de Gestión de Adquisiciones, con planificación estructurada, asignación clara de responsabilidades y seguimiento constante, mejora la eficiencia operativa y económica, impactando positivamente en la gestión universitaria.

Además, la normativa permite aplicar mecanismos de adjudicación simplificada, como subastas inversas electrónicas desiertas, para agilizar la selección y adjudicación, permitiendo que los postores ajusten sus ofertas si superan el valor referencial (Perú, Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

Finalmente, el OSCE proporciona formatos estándar y herramientas normativas que orientan todas las fases del proceso de contratación, desde la formulación del requerimiento

hasta la adjudicación, promoviendo sistematización, eficiencia y transparencia en la gestión pública (OSCE, 2025).

2.2.5 Dimensión 1. Tipos de proceso de selección

Definición

Los procedimientos de selección en el ámbito de la contratación pública formalizan las bases estándar para distintos mecanismos, incluyendo licitación pública, concurso público y adjudicación simplificada, aplicables a bienes, servicios y consultorías, garantizando claridad normativa y actualización regulatoria (OSCE, 2022).

En el contexto peruano, las entidades públicas pueden emplear diferentes modalidades administrativas para adquirir bienes o contratar servicios, reguladas por la Ley N.º 30225 y su reglamento, cuya elección depende del objeto de contratación, monto referencial y condiciones legales vigentes. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, un procedimiento de selección es un conjunto de actos administrativos orientados a identificar a la persona natural o jurídica que suscribirá un contrato con la entidad pública. Entre los tipos de procesos se incluyen: Licitación Pública: orientada a la adquisición de bienes o ejecución de obras. Concurso Público: para la contratación de servicios especializados. Adjudicación Directa: aplicable de manera pública o selectiva según el monto presupuestario. Adjudicación de Menor Cuantía: destinada a bienes, servicios u obras de muy bajo valor referencial.

La Ley N.º 30225 contempla siete modalidades competitivas o especiales: Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Subasta Inversa Electrónica y Contratación Directa en casos excepcionales, como emergencias o desabastecimientos. Todos los procesos deben ejecutarse bajo principios de ética, transparencia, eficiencia y competencia, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera responsable y alineada con el interés general (Ortiz Agurto y Silva Manrique, 2022).

Teorías

Teoría normativa en contratación pública

Fundamentada en principios rectores como transparencia, libre concurrencia, eficiencia, economía y trato igualitario, los cuales guían los tipos de procesos de selección y las condiciones de aplicación correcta (LP Derecho, 2025).

Teoría del valor por dinero

Postula que los procesos de selección deben maximizar no solo el precio, sino también la eficiencia, calidad, resultados y gobernanza, promoviendo una contratación estratégica orientada a resultados, reforzada por reformas regulatorias en Perú (OECD, 2017).

Teoría de eficiencia y transparencia

Toda contratación debe garantizar eficiencia, eficacia (valor por dinero) y transparencia, implementando procedimientos claros, rendición de cuentas y participación competitiva (Cangiano et al., 2013).

Teoría de control interno

El control interno efectivo constituye un mecanismo garantizador que asegura el cumplimiento de requisitos técnicos, programación adecuada y ejecución correcta de los contratos, evitando irregularidades en los procesos de selección (Valdivia et al., 2023).

Enfoques

Digitalización y eficiencia: La implementación de plataformas electrónicas y e-licitaciones fortalece la transparencia, reduce la discrecionalidad y mejora el acceso a la información para todos los participantes (Caso, 2023).

Normativo-regulatorio: Los procesos de selección deben ceñirse a la normativa vigente (Ley N.º 30225 y reglamento), estableciendo claramente las modalidades aplicables y procedimientos en la contratación pública, incluyendo el sector universitario (Ley N.º 30225).

Plan Impulso Perú: Las reformas recientes agilizan la ejecución del gasto público mediante adjudicaciones simplificadas tras subastas desiertas, eliminación de la obligación de línea de crédito y autorización de reducción de

ofertas sobrevaloradas, optimizando los plazos y la eficiencia del proceso (Decreto Supremo N.º 234-2022 EF).

Características

Evaluación integral: La metodología Total Cost of Ownership permite evaluar la relación calidad-precio de manera sólida, asegurando criterios justificables y fortaleciendo el buen gobierno en la contratación pública (Castro y Villavicencio, 2021).

Planificación estratégica y presupuesto: La coordinación entre planificación y gestión presupuestaria asegura que los procesos de selección respondan a necesidades reales, optimizando la asignación de recursos y garantizando eficacia institucional (Matos y Chauca, 2023).

Transparencia: Publicación de bases, plazos, criterios de evaluación, adjudicación y seguimiento accesibles al público, promoviendo competencia, control ciudadano y rendición de cuentas (Cuenca et al., 2024).

Eficiencia mediante digitalización: Uso de compras centralizadas, catálogos electrónicos, análisis de datos y automatización de tareas permite economías de escala, agilización de tiempos y mejor coordinación interinstitucional (OCDE, 2024).

2.2.6 Dimensión 2: Fases del proceso de selección

Definición

El proceso de selección se compone de etapas estructuradas mediante las cuales una entidad pública convoca, evalúa y selecciona propuestas para la adquisición de bienes o servicios, garantizando transparencia, equidad y eficiencia. Se identifican tres fases diferenciadas: actuaciones preparatorias, selección y ejecución contractual (Ortiz y Silva, 2022).

Estas fases constituyen una herramienta fundamental para asegurar la correcta selección de contratistas y la transparencia del procedimiento, estableciendo categorías administrativas que permiten identificar al postor más adecuado (Ochoipoma y Muñoz, 2023).

Teorías

Teoría normativa

El proceso se estructura en tres fases: Actuaciones preparatorias: elaboración del requerimiento, estudio de mercado, cuantía y estrategia de contratación. Selección: convocatoria, evaluación de ofertas y adjudicación. Ejecución contractual: firma del contrato, supervisión, conformidad y pago (Artículo 45 del TUO Ley N.º 30225).

Teoría académica estructurada

Reafirma que la segmentación en fases (preparatoria, selección y ejecución) fortalece la coherencia teórica y práctica

del modelo de contratación pública (Mamani, 2022 citado en Ortiz y Silva Manrique, 2022).

Teoría normativa aplicada

El OSCE proporciona herramientas operativas (formatos, guías, checklist) que reflejan la teoría del proceso estructurado, alineadas con las fases de planificación, selección y ejecución (OSCE, 2023).

Enfoque

Se adopta un enfoque operativo, dividiendo los procesos en fases claras y utilizando herramientas digitales y formatos estándar que guían a los servidores públicos en la ejecución del procedimiento (OSCE, 2023). Este enfoque permite analizar la influencia de las políticas de compras públicas en la eficiencia y transparencia de cada fase, aplicable a instituciones públicas universitarias (Ramírez, 2022; Saba, 2022).

Características

Transparencia y acceso público: Las fases claramente estructuradas permiten acceso a bases, plazos, informes y resultados, fomentando competencia y control ciudadano (Cuenca et al., 2024).

Control y supervisión: La intervención de organismos de control mejora la calidad de ejecución y fortalece la eficiencia institucional (Figuerola et al., 2024). Criterios objetivos y plazos claros: La convocatoria, publicación de bases, evaluación y adjudicación deben regirse por normas precisas, accesibles al

público, garantizando transparencia y confianza institucional (Barrenechea y Encinas, 2022).

Dimensión 3: Prórrogas y postergaciones

Definición

La prórroga y postergación son decisiones administrativas que modifican los plazos inicialmente establecidos, ya sea en la ejecución contractual (prórroga) o en etapas del proceso de selección (postergación). Su uso debe estar justificado por razones objetivas y regulado por normativa específica; una aplicación incorrecta puede derivar en sanciones, conflictos contractuales o nulidad del procedimiento (SERCOP, 2022; OSCE, 2022).

Estas medidas se aplican ante circunstancias como días no laborables, cambios en el contexto económico o emergencias, debiendo comunicarse oportunamente mediante sistemas oficiales como SEACE, garantizando transparencia y equidad entre los participantes (Decreto Supremo N.º 151-2022 PCM).

Teorías

Teoría de “Rebus Sic Stantibus”: La prórroga solo es válida si mantiene la equivalencia entre las prestaciones originalmente pactadas, justificando el ajuste frente a cambios imprevistos que afecten el equilibrio contractual (Observatorio de Contratación Pública, 2023).

Teoría del riesgo imprevisible: Eventos excepcionales que alteran significativamente el contrato justifican la solicitud de prórroga, respaldando legalmente su aplicación en situaciones de emergencia, pandemia o crisis económicas (Gómez y Alti, 2022).

Normativa excepcionalista: La Ley del Presupuesto del Sector Público permite prórrogas discrecionales en casos excepcionales, sin necesidad de justificación formal, limitadas en el tiempo (SERVIR, 2022).

Enfoque

Prórrogas por fuerza mayor o alteraciones contractuales: Se justifican cuando circunstancias imprevistas afectan significativamente los plazos o condiciones del contrato (Saba, 2022).

Contrataciones directas: Su falta de concurso puede favorecer extensiones no reguladas, aumentando el riesgo de arbitrariedad (Suca, 2022).

Características

Extensión de obligaciones contractuales: La prórroga regula la ampliación del plazo de cumplimiento de contratos administrativos de bienes y servicios, sujeta a normativa específica (Agüero, 2023).

Flexibilidad regulada: Permite ajustes en situaciones excepcionales, diferenciando entre prórroga automática y

requerimiento formal de aviso, garantizando seguridad jurídica (SERVIR, 2022).

2.3. Definiciones conceptuales

- **Fase de Actos Preparatorios:** Los actos preparatorios constituyen el conjunto de actuaciones iniciales que se ejecutan desde la decisión de adquirir bienes, servicios u obras, orientadas a definir con precisión el objeto de contratación, asignar presupuesto y establecer las características requeridas. Esta fase incluye la determinación de necesidades, la elaboración del Presupuesto Institucional, la planificación anual de contrataciones, la definición de características técnicas, la aprobación del expediente de contratación, la designación del Comité Especial, la elaboración y aprobación de las bases administrativas (Zambrano, 2009). De manera más específica, los actos preparatorios son actuaciones internas de la entidad destinadas a consolidar todas las condiciones necesarias para ejecutar la compra pública. Según el Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas (2016), estos actos pueden dividirse en cuatro componentes: la formulación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la consolidación del expediente de contratación, la designación del órgano encargado del proceso y la aprobación de los documentos del procedimiento.
- **Procesos de Selección:** El proceso de selección comprende todas las acciones que se desarrollan desde la convocatoria del proceso de contratación hasta la firma del contrato, a cargo del órgano encargado de contrataciones o un Comité Especial, según la cuantía del valor referencial del proceso y la designación interna de la entidad. El OSCE (2011) define

el proceso de selección como la fase del procedimiento de contratación mediante la cual la entidad identifica a la persona natural o jurídica que presenta la propuesta más idónea para satisfacer sus necesidades, siguiendo los lineamientos establecidos en la normativa de contratación pública. El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que el proceso de selección es un procedimiento administrativo conformado por actos administrativos destinados a seleccionar a la persona natural o jurídica con la cual la entidad estatal celebrará contratos de bienes, servicios o ejecución de obras. Esta regulación se encuentra respaldada por la Constitución Política del Perú (Artículo 76°) y la Ley N.º 30225, junto con su reglamento (Decreto Supremo N.º 350-2015-EF), que establece lineamientos para garantizar adquisiciones oportunas, eficientes y económicamente responsables.

- **Plan Anual de Contrataciones (PAC):** El Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión que consolida las necesidades de bienes, servicios y obras de cada entidad pública, promoviendo la coordinación interna y la planificación de adjudicaciones directas y de menor cuantía. Este documento determina las necesidades institucionales, prioriza su ejecución y vincula la planificación contractual con los objetivos estratégicos de la entidad.
- **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):** Es un instrumento de gestión de corto plazo orientado a la consecución de resultados en la prestación de servicios públicos con eficiencia y eficacia. Refleja las principales líneas de acción, gastos a atender y fuentes de financiamiento, y puede modificarse durante el año, adoptando la denominación de

Presupuesto Institucional Modificado (PIM). El PAC se formula y aprueba en coordinación entre el órgano encargado de contrataciones y las áreas usuarias, una vez aprobado el PIA. Su aprobación final corresponde al titular de la entidad o a quien se haya delegado la facultad, y debe publicarse en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). Zambrano (2011) identifica cuatro características esenciales del PAC: Público: registrado en SEACE para asegurar su difusión y acceso. Formal: su aprobación y modificaciones requieren documentación oficial. Obligatorio: todas las entidades sujetas a la Ley de Contrataciones deben elaborarlo. Integral: consolida la totalidad de contratos en un único documento.

- **Requerimiento:** El área usuaria es responsable de requerir los bienes, servicios u obras a contratar, definiendo las especificaciones técnicas o términos de referencia y justificando la finalidad pública de la contratación. Estos requerimientos deben estar alineados con las funciones y objetivos institucionales (Morante, 2015).
- **Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE):** El SEACE, desarrollado y administrado por el OSCE, es una plataforma electrónica destinada a agilizar los procesos de compra, incrementar la transparencia, facilitar la participación de proveedores y servir como sistema de información para la sociedad civil.
- **Procesos de Bienes:** Los bienes son los objetos necesarios para que la entidad cumpla sus funciones y objetivos institucionales (Morante, 2015). Los procedimientos de selección para bienes incluyen: Licitación Pública: utilizada para obras y bienes considerando el valor referencial o

estimado. Adjudicación Simplificada: aplicable a obras, bienes y servicios dentro de los márgenes establecidos por la Ley de Presupuesto del Sector Público, exceptuando servicios prestados por consultores individuales. Subasta Inversa Electrónica: destinada a bienes y servicios comunes con ficha técnica incluidos en el listado de bienes y servicios comunes. Contratación Directa: exoneraciones reguladas, aprobadas por el titular de la entidad, con supervisión del OSCE, diferenciándose de los supuestos de contratación menores a 8 UIT.

- **Procesos de Servicios:** La contratación de servicios implica que un tercero (persona natural o jurídica) atienda necesidades de la entidad, pudiendo estar sujeta a resultados específicos. Los procedimientos incluyen licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica y contratación directa (Morante, 2015; Congreso de la República, 2014).
- **Cuadro de Necesidades:** El cuadro de necesidades permite identificar y sistematizar los requerimientos de bienes, servicios, consultorías y obras de las distintas unidades de la entidad, facilitando la planificación y coordinación con el órgano de abastecimiento (Álvarez, 2020).

2.4. Bases epistémicas

La epistemología de la presente investigación se fundamenta en la revisión de los conceptos vinculados a la administración y su aplicación en la gestión pública, con especial atención a los sistemas de contrataciones en el Perú, regulados por la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Esta normativa tiene como propósito principal

asegurar que las adquisiciones realizadas por las entidades públicas se ejecuten de manera oportuna y eficiente, lo cual se alinea con los postulados de la ciencia administrativa, que busca optimizar la eficacia en la relación entre la organización y los individuos que participan en ella (Fayol, 1949, citado en Gómez, 2018).

En el contexto de la gestión pública, la administración se centra en proveer los bienes y servicios necesarios para que las instituciones estatales cumplan sus objetivos, promoviendo al mismo tiempo la transparencia y la ética, y evitando la burocracia innecesaria (Baena, 2017). De acuerdo con Paredes (2021), la gestión por procesos orienta la adquisición de bienes y servicios de manera que se generen los resultados esperados, potenciando la cadena de valor institucional. En este sentido, los actos preparatorios constituyen las actividades administrativas internas que establecen las condiciones para la ejecución eficaz de los procesos de contratación (Álvarez, 2012).

2.5. Fundamentos Filosóficos de la Investigación

Desde la perspectiva etimológica, la administración pública se origina del latín *ad* y *ministrare*, que significan “servir” o “ejecutar”, derivando en *ministratio*-*ministraciones*, entendida como el acto de servir o prestar un servicio (Acosta, 2013).

Merkl (1975) define la administración como “toda actividad humana planificada para alcanzar determinados fines” y la concibe, en el ámbito estatal, como la acción organizada del Estado para cumplir sus objetivos bajo un marco jurídico. En este sentido, la administración constituye una

acción cotidiana, constante y omnipresente, subordinada al marco legal y al Gobierno, pero simultáneamente capaz de incorporar creatividad y generación de valor social. López (2016) enfatiza que, aunque la administración sea secundaria y subordinada, cada acto administrativo encierra un componente de creación que permite que el trabajo de los funcionarios transforme la realidad social.

Por su parte, Max Weber considera la administración pública como un sistema burocrático altamente estructurado, en el que la precisión, rapidez, uniformidad, oficialidad, continuidad y subordinación estricta generan eficiencia y reducen fricciones y costos, especialmente cuando es desempeñada por funcionarios especializados (Weber, 1996, p. 726).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación propuesta es aplicada, apoyándose en el Consejo-Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC, 2018 y Caballero 2014), quienes mencionan que busca construir conocimiento científico especificando la metodología correcta de la necesidad del problema de estudio, además, en este estudio se utilizará las variables: actuaciones preparatorias, cumplimientos normativos y procedimientos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali -2024 y se operara cada variable por separado, además el análisis se estribó de la teoría de la Ley de Contrataciones del Estado (LCE), además, es de tipo aplicada, ya que busca resolver problemas prácticos y mejorar los procedimientos de selección en la universidad, así mismo, su objetivo es generar recomendaciones prácticas y soluciones concretas que se puedan implementar directamente para optimizar la conformidad normativa y la eficiencia en el proceso de contratación.

El nivel explicativo en la investigación se refiere busca entender y clarificar las razones y mecanismos detrás de la implementación de actos preparatorios en los procesos de selección, además, permite desentrañar cómo y por qué ciertas prácticas influyen en el cumplimiento normativo y en la eficacia del proceso de contratación, por lo tanto, a través de un análisis detallado de los procedimientos y la identificación de variables clave, la investigación proporciona una comprensión profunda

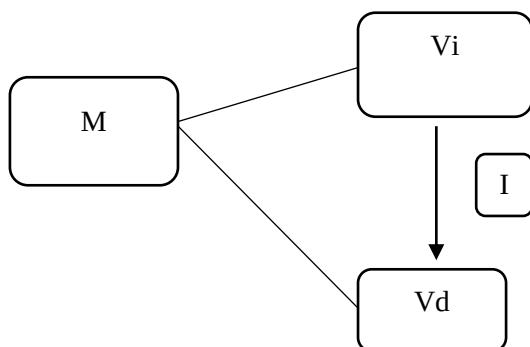
de los factores que impactan la conformidad y la eficiencia en la selección de personal dentro de la universidad.

La investigación, tiene un enfoque cuantitativo, ya que se centra en la recolección y análisis de datos numéricos para evaluar la eficacia de los actos preparatorios en el proceso de selección, este enfoque permite medir variables específicas, como el grado de conformidad normativa y la eficiencia en la ejecución de procesos, a través de encuestas, estadísticas y análisis de desempeño, finalmente, los resultados cuantitativos proporcionan una base objetiva para formular recomendaciones y mejoras basadas en evidencias sólidas y medibles.

3.2. Diseño y esquema de investigación

La investigación se basa en un diseño no experimental, transversal, pues mediante el uso de las variables se identificará las ocurrencias de las actuaciones preparatorias y procedimiento de selección en la Universidad Nacional de Ucayali - 2024. Hernández, Sampieri (2018), Mendoza (2018) y Valderrama (2015), reseñan que en la variable analizada se observa fenómenos en el medio natural y no se perpetra ninguna alteración premeditadamente de las variables de estudio. Asimismo, el nivel de investigación estudio será interpretativo, según Hernández Sampieri (2018) & Mendoza (2018) señalaron, son estudios que pretenden explorar una cuestión de manera que proporcione una comprensión profunda y efectiva del fenómeno. Entre ellas observaremos la ocurrencia de una variable y la otra variable en el estudio para analizar las causas de la problemática de investigación.

representación del diseño es:



Dónde:

- M la muestra que representa a 95 trabajadores que representan los centros de costos
- Vi Representa la variable: Actos preparatorios
- Vd→ Representa la variable: Procesos de selección
- I → representa la influencia que existe entre las dimensiones de actos preparatorios sobre los procesos de selección

3.3. Población y muestra

El presente trabajo de investigación estará referido a determinar si las dimensiones de actos preparatorios influyen sobre los procesos de selección de la Universidad Nacional de Ucayali.

3.3.1 Población

Según Tamayo y Tamayo, (1997), “se conceptualiza como el conjunto de individuos a estudiar que poseen rasgos similares que los agrupa en una clasificación. La población objeto en estudio, estará conformado por treientos cuarenta y cuatro (182) trabajadores administrativos (DL. 276, DL. 1057), de la Universidad Nacional de Ucayali.

3.3.2 Muestra

Se define como el "subconjunto específico y restringido que proviene de la población" (Herrera et al 2002), consiste en seleccionar una parte de las unidades de un conjunto o subconjunto de la población denominada muestra, de manera que sea lo más representativo del colectivo en las características sometidas a estudio.

La muestra para el estudio se considerará 95 trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de Ucayali, que tienen relación directa con las variables en estudio, para ello se determinaran técnicas apropiadas para el cálculo. En este sentido, Westreicher, (2020), menciona, que la muestra es una parte del universo, que tienen características similares y que se determina por medio de un método que el investigador crea conveniente

Tabla 2. Muestra de estudio: Centros de costos de la Universidad Nacional de Ucayali- 2024

Muestra	Datos	Total
Nombrados	21	21
Contratados	74	74
	95	
TOTAL		95

3.4. Instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

- **Encuesta:** Viene a ser una técnica que consiste en aplicar preguntas a un encuestado por parte del encuestador, para ello nos valemos de preguntas cerradas con opciones de respuesta que previamente fueron delimitadas

con la finalidad de recabar y analizar información sobre un tema de investigación. Como indica, Tranieri (2015), “consiste en una investigación realizada sobre una muestra de sujetos, representativa de un colectivo más amplio que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador para cumplir con los objetivos de su estudio”.

3.4.2. Definición operativa del Instrumentos de recolección de Datos.

Tabla 3. Ficha de encuesta de la variable actos preparatorios

AUTOR	TOBBY A. ORESTES ALVIRENA RENGIFO
Administración	Personal
Aplicación	Encuesta
Tiempo de aplicación	10 minutos

Tabla 4. Baremo de la variable actos preparatorios

Rangos	Actos preparatorios	Determinación de necesidades	Expedientes de contratación	Comité de selección
Bajo	14-42	5-15	4-12	5-15
Medio	43-56	16-20	13-16	16-20
Alto	57- 70	21-25	17-20	21-25

La variable: actos preparatorios, dispone de 14 preguntas, y tres dimensiones.

Tabla 5. Ficha de encuesta de la variable actos preparatorios

AUTOR	TOBBY A. ORESTES ALVIRENA RENGIFO
Administración	Personal
Aplicación	Encuesta
Tiempo de aplicación	10 minutos

Tabla 6. Ficha de encuesta de la variable procesos de selección

AUTOR	TOBBY A. ORESTES ALVIRENA RENGIFO
Administración	Personal
Aplicación	Encuesta
Tiempo de aplicación	10 minutos

Tabla 7. Baremo de la variable procesos de selección

Rangos	Procesos de selección	Tipos de procesos de selección	Etapas de proceso de selección	Prorroga y postergaciones
Bajo	16-48	6-18	5-15	5-15
Medio	49-64	19-24	16-20	16-20
Alto	65- 80	25-30	21-25	21-25

La variable: procesos de selección, dispone de 16 preguntas, y tres dimensiones

3.4.3 Validez de instrumento

Es cuando un instrumento se aplica y mide lo que realmente se pretende medir (Pastor, 2018). En el presente estudio, será acreditada a través de la evaluación de 03 expertos que cuentan con la experiencia y exigencia académica en el desarrollo de temas administrativos. Para Hernández (2010), "la validez es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que pretende medirla", por lo tanto el grado de veracidad de los resultados de la investigación presentaran un valor científico, los instrumentos de medición deberán ser válidos y confiables, por tal motivo es muy importante determinar la validez de los instrumentos antes de aplicarlos, los cuestionarios serán revisados y validados por dos expertos quienes aprobaran la suficiencia de los instrumentos. A continuación, se detallan a los mismos:

Tabla 8. Lista de expertos validadores variable 1

Nº	Apellidos y nombres	Grado académico	Opinión
01	Dr. PASTOR SEGURA JULIO CESAR	Doctor	conforme
02	Dr. ORMEÑO CARMONA PEDRO JULIAN	Doctor	conforme
03	Dr. PANDURO BARTRA ROGER	Doctor	conforme

Tabla 9. Lista de expertos validadores variable 2

Nº	Apellidos y nombres	Grado académico	Opinión
01	Dr. EDWIN MIRANDA RUIZ	Doctor	conforme
02	Dr. PEDRO CAMPOS CABRERA	Doctor	conforme
03	Dr. CARLOS AYLLON PINCHI	Doctor	conforme

Métodos de análisis de datos: Los datos obtenidos fueron tabulados y agrupados en función de los ítems y dimensiones de cada variable para su posterior interpretación, luego, para su presentación se utilizó tablas y gráficos estadísticos, para lo cual se usó el Excel y el paquete estadístico SPSS 26.0, finalmente la interpretación de los datos fue en atención a las hipótesis planteadas, ya que estas son el eje constitutivo de la investigación.

3.4.4 Prueba de Confiabilidad

Con la intención de medir el grado de fiabilidad del cuestionario, se procedió a evaluar su nivel de consistencia interna, para lo cual se ha empleado como parámetro de evaluación al coeficiente alfa de Cronbach (α), lo cual se presenta en la tabla 12.

Tabla 10. Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
,891	14

Dado que el coeficiente alfa de Cronbach obtuvo un valor de 0,891 en este caso, se puede concluir que el instrumento utilizado es confiable. Esto implica que, si se aplicara repetidamente al mismo grupo de la muestra, los resultados serían consistentes o muy similares, lo que permite inferir que el cuestionario ha medido adecuadamente lo que se pretendía medir.

Tabla 11. Variable: proceso de selección

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,757	16

Dado que el coeficiente alfa de Cronbach en este caso fue de 0,757, se puede considerar que el instrumento utilizado es confiable. Esto sugiere que, si se aplicara repetidamente al mismo grupo de la muestra, los resultados serían consistentes o muy similares, lo que permite concluir que el cuestionario ha medido de manera adecuada lo que se buscaba medir.

3.5. Técnica de recojo, procesamiento y presentación de datos

3.5.1 Técnica de recojo

Se utilizó el método analítico, mediante este método se pudo estudiar las variables en estudio, se revisó el acervo documentario y la información que previamente se recabó con la utilización de los instrumentos de investigación, para ello se tuvo en cuenta la información plasmada en el planteamiento del problema y lo consignado en el marco teórico (literatura), de tal manera que nos permitió aceptar o rechazar la hipótesis de la relación y/o efecto de las variable intervención farmacéutica y adherencia al tratamiento. Como mencionan, Díaz y Luna (2014), “el método analítico es un proceso cognoscitivo, que consiste en descomponer un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual”.

3.5.2 Procesamiento y presentación de datos

Se utilizó el método estadístico para la presentación de los datos, para ello previamente se analizaron e interpretaron los resultados encontrados, de acuerdo con los valores y porcentajes encontrados en el análisis de las variables actos preparatorios y proceso de selección.

Los datos recolectados en la investigación se analizaron haciendo uso de la estadística descriptiva; para la tabulación de los datos se utilizó las tablas unidimensionales, bidimensional y los indicadores estadísticos que correspondan, haciendo uso del programa Excel y para el procesamiento de los datos el Software SPSS versión 26.0 (Programa de estadística para ciencias sociales).

Análisis estadístico de datos

Mediante la aplicación del instrumento (V1, V2); se evaluó a los 182 trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de Ucayali. Las respuestas del cuestionario se registraron en una base de datos en Microsoft Office Profesional Plus Excel 2021 para su procesamiento, posterior a ello se utilizó el programa SPSS versión 26.0, el que nos arrojó en tablas y figuras toda la información debidamente procesada.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados

. *Análisis descriptivo*

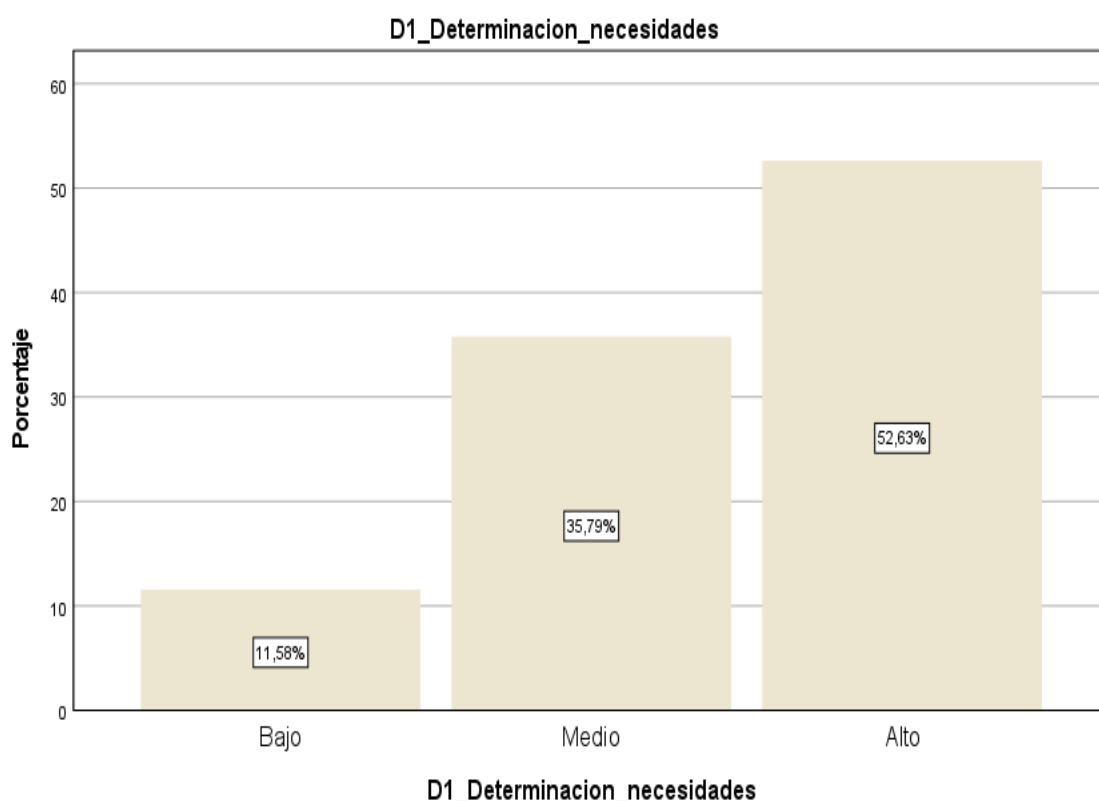
Tabla 12. Estadísticos: variable 1: Actos preparatorios

		Estadísticos			
		D1_Determina cion_necesida des	D2_Expedient e_Contratacio n	D3_ComiteSel eccion	V1_ActosPrep aratorios
N	Válido	95	95	95	95
	Perdidos	0	0	0	0

Tabla 13. Resultados descriptivos de la dimensión determinación de necesidades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	11	11,6	11,6	11,6
	Medio	34	35,8	35,8	47,4
	Alto	50	52,6	52,6	100,0
	Total	95	100,0	100,0	

Figura 1. Resultados descriptivos de la dimensión determinación de necesidades

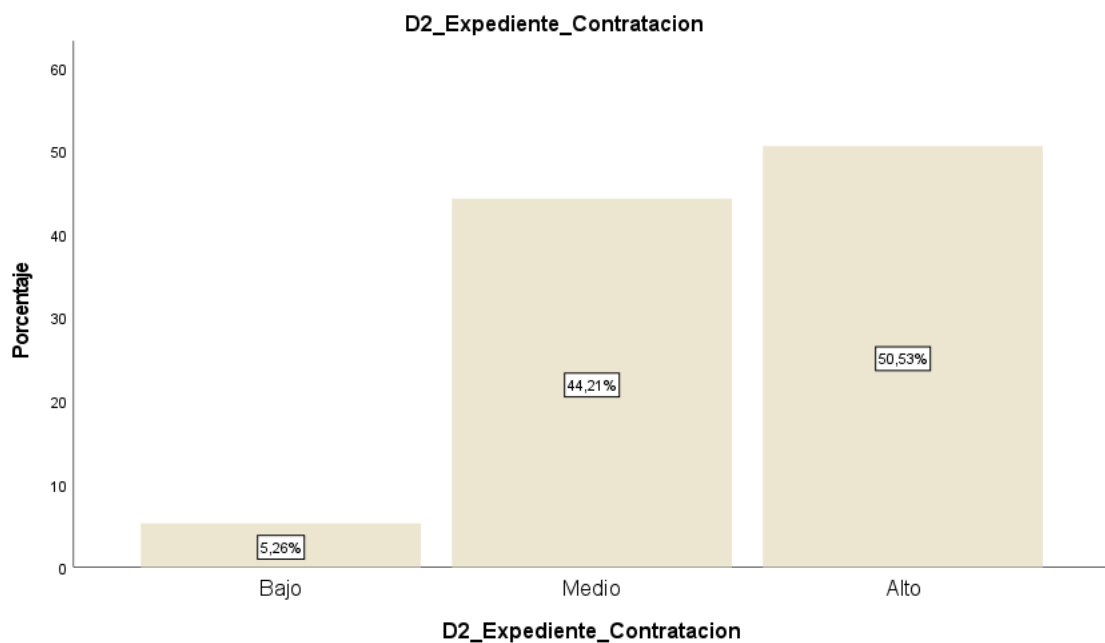


El **52,6%** de los encuestados calificó esta dimensión en un **nivel alto**, lo cual indica que, en más de la mitad de los centros de costos, se percibe que el proceso de determinación de necesidades se realiza de manera adecuada, planificada y conforme a los lineamientos establecidos para las contrataciones de bienes y servicios. Un **35,8%** de los participantes consideró que dicha dimensión se encuentra en un **nivel medio**, lo que sugiere que, si bien existe un cierto grado de cumplimiento, aún persisten limitaciones o inconsistencias en la identificación clara y oportuna de las necesidades institucionales. Solo el **11,6%** calificó esta dimensión en un **nivel bajo**, lo que evidencia que una minoría significativa percibe deficiencias en esta etapa del proceso, posiblemente por falta de planificación, coordinación interáreas, o desconocimiento de los procedimientos técnicos.

Tabla 14. Resultados descriptivos de la dimensión expedientes de contratación

D2_Expediente_Contratacion		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Bajo	5	5,3	5,3	5,3
	Medio	42	44,2	44,2	49,5
	Alto	48	50,5	50,5	100,0
	Total	95	100,0	100,0	

Figura 2. Resultados descriptivos de la dimensión expedientes de contratación



Nivel Alto (50,5 %): La mitad de la población considera que la elaboración y tramitación de los expedientes de contratación se realiza de manera adecuada y oportuna, cumpliendo con los lineamientos técnicos y normativos establecidos. Esto sugiere que los actos preparatorios vinculados a esta dimensión se ejecutan con eficiencia y contribuyen favorablemente al desarrollo de los procesos de selección. **Nivel Medio**

(44,2 %): Un porcentaje importante ubica esta dimensión en un nivel medio, lo cual refleja que, si bien existen prácticas adecuadas en la gestión de los expedientes de contratación, persisten aspectos susceptibles de mejora, como plazos, requisitos documentarios o niveles de coordinación interárea. **Nivel Bajo (5,3 %):** Un pequeño grupo percibe deficiencias importantes en la gestión de expedientes, probablemente relacionadas con retrasos, falta de estandarización o deficiencias en la planificación y documentación previa a los procesos de selección. En términos generales, **la dimensión “Expedientes de Contratación” presenta una tendencia positiva**, ya que más de la mitad de la población (50,5 %) valora esta dimensión en un nivel **alto** y un 44,2 % en **nivel medio**. Esto **evidencia una incidencia favorable de los actos preparatorios sobre los procesos de selección** en la Universidad Nacional de Ucayali. Sin embargo, el 5,3 % en nivel bajo indica que aún existen espacios de mejora para garantizar mayor eficiencia y transparencia en la etapa precontractual.

Relación con el objetivo específico OE2:

“Examinar que los expedientes de contratación inciden en los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024.”

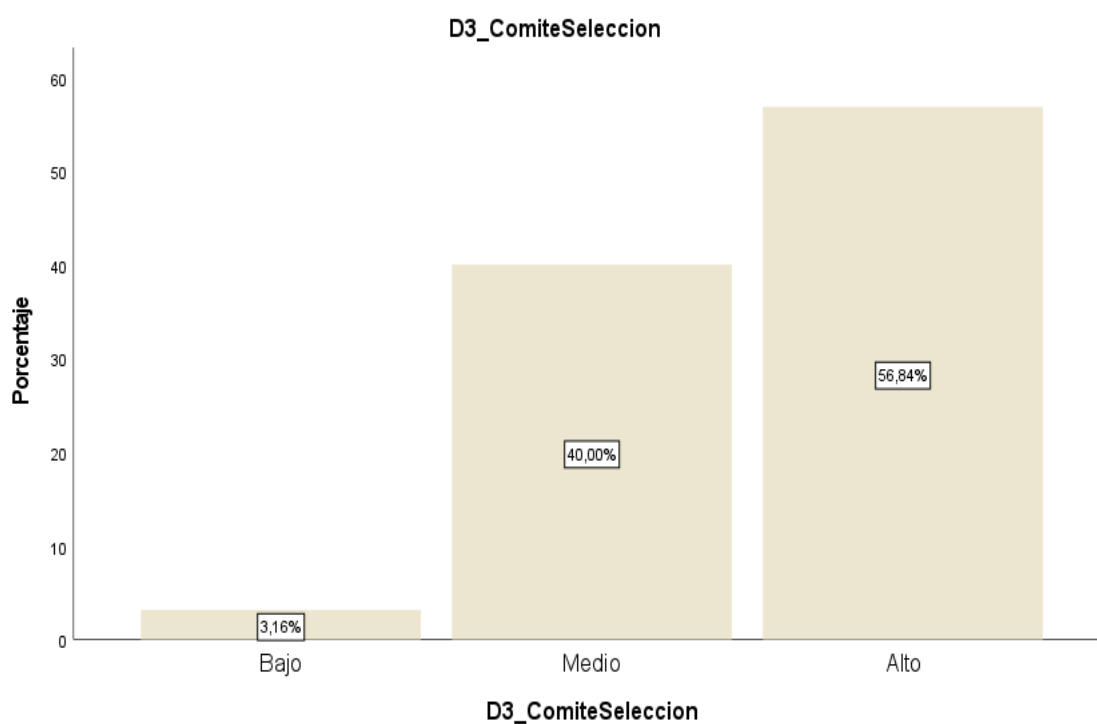
El predominio de niveles medio y alto confirma que los expedientes de contratación tienen una **incidencia significativa y positiva** en los procesos de selección, respaldando la hipótesis específica **HE2**.

Tabla 16

Resultados descriptivos de la dimensión comité de selección

D3_ComiteSeleccion					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	3	3,2	3,2	3,2
	Medio	38	40,0	40,0	43,2
	Alto	54	56,8	56,8	100,0
	Total	95	100,0	100,0	

Figura 3. Resultados descriptivos de la dimensión comité de selección



Los resultados muestran que la percepción del funcionamiento del **comité de selección** en el contexto de los actos preparatorios para las contrataciones es mayormente favorable: **Nivel Alto (56,8 %)**: Más de la mitad de los encuestados considera que la actuación del comité de selección se realiza de manera eficiente, con apego a las normas establecidas y con una adecuada preparación técnica. Esto implica una gestión sólida en la fase

de evaluación, calificación y adjudicación dentro de los procesos de selección, lo que fortalece la transparencia y legalidad de las contrataciones.

Nivel Medio (40,0 %): Una proporción importante de los encuestados considera que la labor del comité de selección es medianamente adecuada. Esto podría reflejar ciertas debilidades puntuales, como demoras en la toma de decisiones, falta de capacitación específica, o limitaciones en la articulación con otras etapas del proceso.

Nivel Bajo (3,2 %): Solo una minoría identifica deficiencias relevantes en el desempeño del comité, lo cual podría estar asociado a experiencias negativas, conflictos de interés, o falta de cumplimiento en algunos procedimientos establecidos por la normativa de contrataciones del Estado. En términos generales, la dimensión **Comité de Selección** presenta una valoración **positiva**, ya que **el 96,8 %** de los encuestados la sitúan en niveles **medio o alto**. Este resultado **refuerza la incidencia favorable de esta dimensión como parte fundamental de los actos preparatorios** en los procesos de selección de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali.

Relación con los objetivos e hipótesis específicas: **Objetivo específico OE3:** *Determinar que el comité de selección incide en los Procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024.*

Hipótesis específica HE3: *Existe relación significativa entre el comité de selección y los Procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali 2024.*

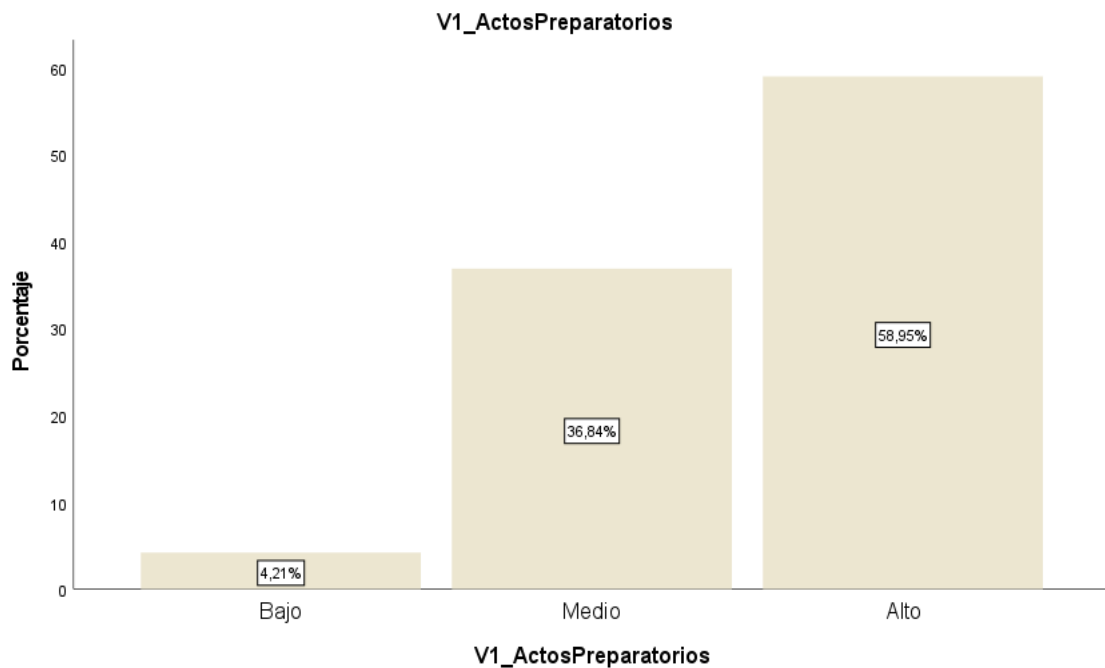
La alta proporción de valoraciones en nivel alto respalda empíricamente esta hipótesis, permitiendo sostener que la labor del comité de selección

incide significativamente en la ejecución eficiente y transparente de los procesos de selección.

Tabla 15. Resultados descriptivos de la variable actos preparatorios

V1_ActosPreparatorios					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	4	4,2	4,2	4,2
	Medio	35	36,8	36,8	41,1
	Alto	56	58,9	58,9	100,0
	Total	95	100,0	100,0	

Figura 4. Resultados descriptivos de la variable actos preparatorios



Los resultados evidencian que la percepción de los encuestados respecto a la **ejecución de los actos preparatorios** en los procesos de selección es **mayoritariamente positiva**: Nivel Alto (58,9 %): La mayoría de los participantes considera que las actividades vinculadas a los actos

preparatorios —determinación de necesidades, elaboración de expedientes de contratación y conformación del comité de selección— se realizan de manera eficiente, oportuna y conforme a la normativa. Este resultado indica un **alto grado de cumplimiento de los procedimientos precontractuales** y una adecuada planificación institucional. **Nivel Medio (36,8 %):** Un sector considerable de la población percibe que si bien se cumplen varios aspectos de los actos preparatorios, aún existen **áreas de mejora** relacionadas con la estandarización de procesos, tiempos de respuesta o coordinación entre unidades responsables. **Nivel Bajo (4,2 %):** Una minoría identifica deficiencias notorias en la ejecución de los actos preparatorios, posiblemente vinculadas a demoras administrativas, falta de capacitación especializada o dificultades de gestión en las etapas previas al proceso de selección. En conjunto, **el 95,7 %** de los encuestados ubica la variable “Actos Preparatorios” en niveles **medio y alto**, evidenciando que la Universidad Nacional de Ucayali **presenta una gestión favorable de esta etapa clave en las contrataciones públicas**. Esto permite prever un impacto positivo sobre la eficiencia y transparencia en la ejecución de los procesos de selección. Estos hallazgos confirman que los actos preparatorios, al ser realizados de manera adecuada, **inciden directamente en el desarrollo óptimo de los procesos de selección**, fortaleciendo la gestión administrativa y garantizando el cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado.

Relación con los objetivos e hipótesis: **Objetivo General (OG):** *Establecer la relación que existe entre los actos preparatorios y los procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali - 2024.*

Hipótesis General (Hi): *Existe relación significativa entre los actos preparatorios y los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024.*

La predominancia de un nivel **alto (58,9 %)** y **medio (36,8 %)** permite sustentar empíricamente la hipótesis general, indicando que los actos preparatorios son **un factor determinante y positivo** para el desarrollo adecuado de los procesos de selección en la institución. La adecuada ejecución de los actos preparatorios como la correcta determinación de necesidades, la elaboración eficiente de expedientes de contratación y la conformación idónea del comité de selección **favorece la transparencia, la oportunidad y la eficiencia** en la contratación pública universitaria. Esto **fortalece la gestión institucional** y contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Universidad Nacional de Ucayali.

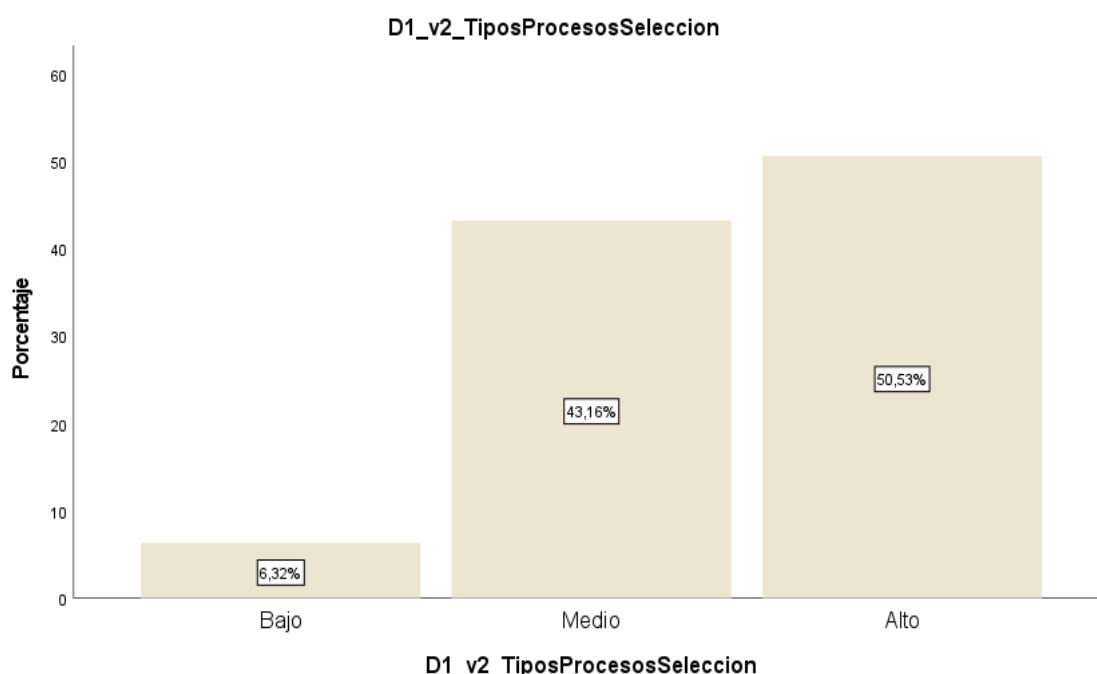
Tabla 16. Estadístico descriptivo de la V2

		Estadísticos			
		D1_v2_Tipo sProcesosS eleccion	D2_v2_Etap asProcesoS eleccion	D3_v2_Pro rogaPosterg aciones	V2_Proceso Seleccion
N	Válido	95	95	95	95
	Perdidos	0	0	0	0

Tabla 17. Resultados descriptivos de la dimensión tipos de procesos de selección

D1_v2_TiposProcesosSeleccion					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	6	6,3	6,3	6,3
	Medio	41	43,2	43,2	49,5
	Alto	48	50,5	50,5	100,0
	Total	95	100,0	100,0	

Figura 5. Resultados descriptivos de la dimensión tipos de procesos de selección



Los resultados evidencian que la percepción de los encuestados respecto a los tipos de procesos de selección utilizados por la institución es predominantemente positiva: Nivel Alto (50,5 %): La mayoría de los encuestados percibe que los diferentes tipos de procesos de selección (licitación pública, adjudicación simplificada, selección de consultores, entre otros) se aplican de manera adecuada y conforme a la normativa vigente. Esto sugiere una correcta identificación y uso de los

procedimientos de contratación según el monto, naturaleza y complejidad de los bienes y servicios requeridos, fortaleciendo la transparencia y eficiencia institucional. Nivel Medio (43,2 %): Un grupo importante de trabajadores percibe un manejo intermedio o regular. Esto podría reflejar ciertas dificultades en la selección del procedimiento más adecuado o en la comprensión de los criterios que diferencian un tipo de proceso de otro. También puede estar asociado a limitaciones operativas o tiempos de respuesta prolongados.

Nivel Bajo (6,3 %): Un pequeño porcentaje considera que existen deficiencias importantes en la aplicación de los tipos de procesos de selección, posiblemente relacionadas con errores en la determinación del procedimiento, demoras administrativas o falta de capacitación en el manejo de la normativa. El hecho de que el 93,7 % de los encuestados ubique la dimensión “Tipos de Procesos de Selección” en niveles medio o alto indica que la Universidad Nacional de Ucayali gestiona de forma mayormente adecuada los procedimientos de contratación pública, eligiendo y aplicando correctamente los tipos de procesos según las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado.

Esto refuerza la eficacia de la etapa de selección, permitiendo procesos más transparentes, competitivos y ajustados a las necesidades institucionales.

Relación con los objetivos e hipótesis

Objetivo general (OG): Establecer la relación que existe entre los actos preparatorios y los procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali – 2024.

Hipótesis general (Hi): Existe relación significativa entre los actos preparatorios y los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024.

El predominio de las valoraciones en nivel alto (50,5 %) respalda la hipótesis planteada, evidenciando que el manejo adecuado de los tipos de procesos de selección es un elemento clave en la eficiencia global de la etapa selectiva de contratación.

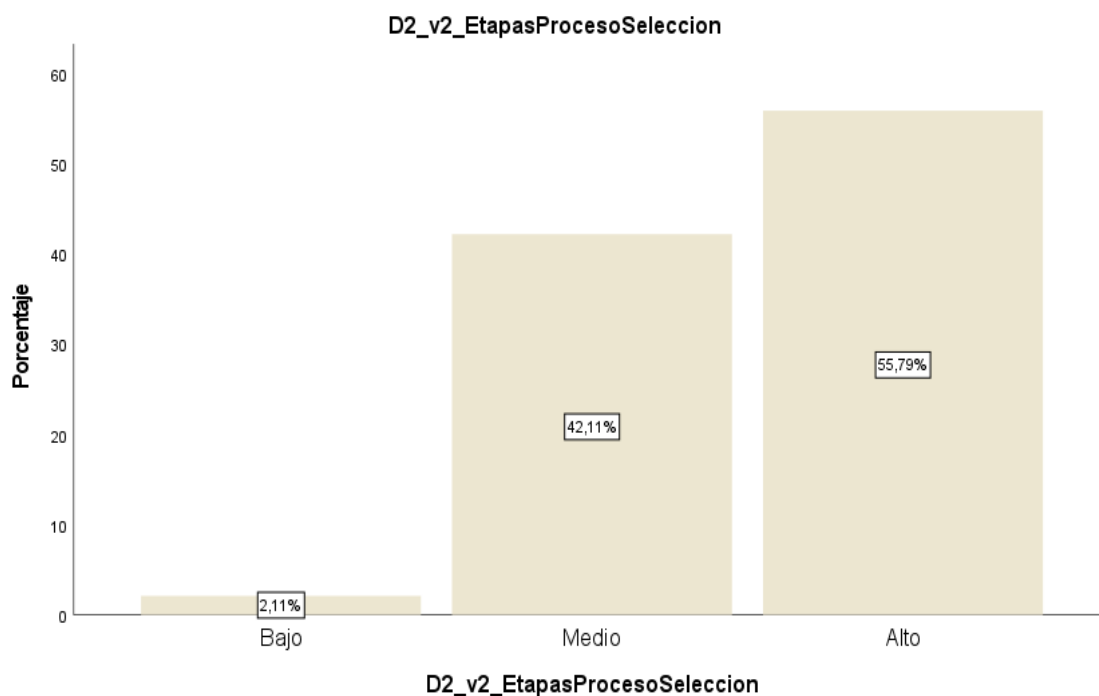
Síntesis interpretativa final

La correcta aplicación de los tipos de procesos de selección es un componente determinante para el buen desarrollo de la contratación pública universitaria. Estos resultados muestran que la Universidad Nacional de Ucayali cuenta con una gestión sólida en este aspecto, lo que contribuye directamente a la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en la ejecución de los procesos de selección.

Tabla 18. Resultados descriptivos de la dimensión etapas del proceso de selección

D2_v2_EtapasProcesoSeleccion					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	2,1	2,1	2,1
	Medio	40	42,1	42,1	44,2
	Alto	53	55,8	55,8	100,0
	Total	95	100,0	100,0	

Figura 6. Resultados descriptivos de la dimensión etapas del proceso de selección



Los resultados obtenidos reflejan una percepción mayoritariamente positiva respecto al desarrollo de las distintas **etapas que conforman el proceso de selección** en la Universidad Nacional de Ucayali: **Nivel Alto (55,8 %)**: Más de la mitad de los encuestados consideran que las etapas del proceso de selección como la convocatoria, absolución de consultas y observaciones, presentación de propuestas, evaluación, otorgamiento de la buena pro y firma de contrato se llevan a cabo con eficiencia, claridad y conforme al marco normativo. Esto evidencia una estructura operativa sólida y cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado. **Nivel Medio (42,1 %)**: Una proporción significativa de trabajadores

percibe que dichas etapas se desarrollan de forma aceptable, aunque podrían presentar algunas limitaciones, como retrasos, falta de coordinación entre actores involucrados, o imprecisiones en la publicación de bases. Esta valoración indica que existen márgenes de mejora para optimizar la ejecución integral del proceso. **Nivel Bajo (2,1 %):** Solo un número reducido de encuestados señala un desempeño deficiente en la ejecución de estas etapas. Esto puede estar relacionado con experiencias puntuales de procesos mal estructurados, errores administrativos, o deficiencias en la comunicación interna. El hecho de que **el 97,9 %** de los participantes califique esta dimensión en nivel **medio o alto** demuestra que la institución cuenta con una **gestión sólida y ordenada de las etapas del proceso de selección**, lo cual contribuye a garantizar procesos transparentes, eficientes y oportunos. Este resultado también refleja que los actores involucrados —desde las áreas usuarias hasta los comités de selección— comprenden y ejecutan adecuadamente las fases establecidas por la normativa vigente, lo que redundará en un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y una mayor legitimidad institucional.

Relación con los objetivos e hipótesis

Objetivo general (OG): *Establecer la relación que existe entre los actos preparatorios y los procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali – 2024.*

Hipótesis general (Hi): *Existe relación significativa entre los actos preparatorios y los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024.*

Dado que las **etapas del proceso de selección** reciben una alta valoración por parte de los encuestados, se refuerza la validez de la hipótesis general. Se evidencia que una adecuada ejecución de las etapas procedimentales es consecuencia directa de actos preparatorios bien desarrollados (como la planificación, elaboración de expedientes y conformación del comité de selección).

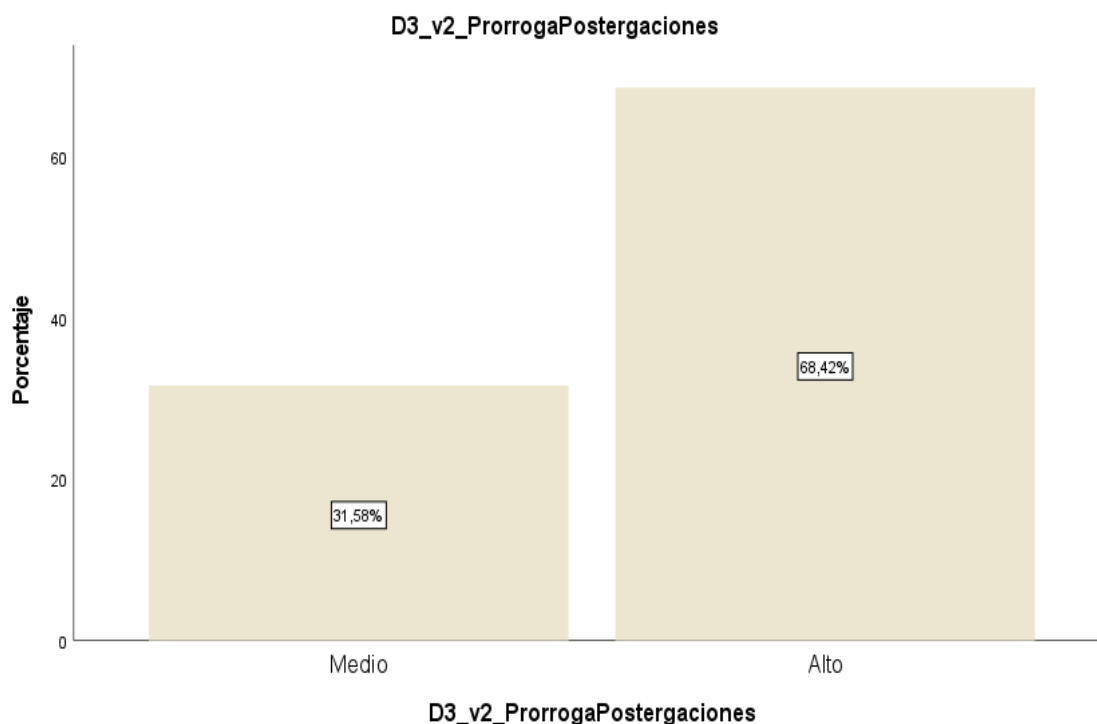
Síntesis interpretativa final

La dimensión "Etapas del Proceso de Selección" revela un nivel de eficacia alto en la implementación de cada una de las fases que integran la contratación pública. Estos resultados permiten afirmar que los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali **se ejecutan de forma mayormente satisfactoria**, consolidando la transparencia y eficiencia de la gestión institucional. Este desempeño positivo puede atribuirse, en gran parte, a la adecuada preparación previa, evidenciando que los **actos preparatorios sí inciden de forma directa y significativa en el éxito de las etapas del proceso de selección**.

Tabla 19. Resultados descriptivos de la dimensión prorroga y postergaciones

D3_v2_ProrrogaPostergaciones					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	30	31,6	31,6	31,6
	Alto	65	68,4	68,4	100,0
	Total	95	100,0	100,0	

Figura 7. Resultados descriptivos de la dimensión prorroga y postergaciones



Los resultados permiten evidenciar que la percepción institucional respecto a la **gestión de prórrogas y postergaciones** dentro de los procesos de selección es predominantemente positiva: **Nivel Alto (68,4 %)**: La mayoría de los encuestados considera que la gestión de prórrogas y postergaciones se realiza de forma adecuada, oportuna y justificada, conforme a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones públicas. Esto sugiere que las postergaciones no responden a una mala planificación, sino que se utilizan como herramientas de gestión necesarias para garantizar la transparencia, la participación efectiva de los postores y el correcto desarrollo del proceso. **Nivel Medio (31,6 %)**: Una proporción significativa percibe que, si bien la gestión es aceptable, aún existen oportunidades de mejora, principalmente en aspectos como la **anticipación en la comunicación**, la **coordinación interna** entre

áreas involucradas y la eficiencia en la reprogramación de hitos. Estas percepciones pueden reflejar demoras o deficiencias puntuales que afectan la continuidad ideal de algunos procesos. **Nivel Bajo (0 %):** No se registraron percepciones en el nivel bajo, lo que evidencia que los encuestados no identifican deficiencias críticas o generalizadas en la gestión de prórrogas y postergaciones. El hecho de que el **100 % de los encuestados** ubique esta dimensión en niveles **medio o alto**, y que la mayoría (68,4 %) la valore en **nivel alto**, indica que la **gestión de prórrogas y postergaciones es eficaz y controlada** dentro de la Universidad Nacional de Ucayali. Esto significa que cuando se aplican ampliaciones de plazos o postergaciones de etapas, estas responden a **motivos válidos y procedimientos normativos**, sin afectar significativamente la ejecución general del proceso de selección. Además, revela un adecuado **manejo de contingencias administrativas**, fortaleciendo la transparencia y legitimidad institucional.

Relación con los objetivos e hipótesis de la investigación:

Objetivo General (OG): *Establecer la relación que existe entre los actos preparatorios y los procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali - 2024.*

Hipótesis General (Hi): *Existe relación significativa entre los actos preparatorios y los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024.*

La alta valoración de la gestión de prórrogas y postergaciones **respalda empíricamente la hipótesis general**, pues evidencia que la adecuada planificación y ejecución de los actos preparatorios contribuye a **minimizar impactos negativos** cuando surgen ajustes en los plazos del proceso de selección. Asimismo, demuestra una **capacidad de adaptación administrativa** frente a situaciones imprevistas, sin comprometer la legalidad ni la eficiencia de la contratación.

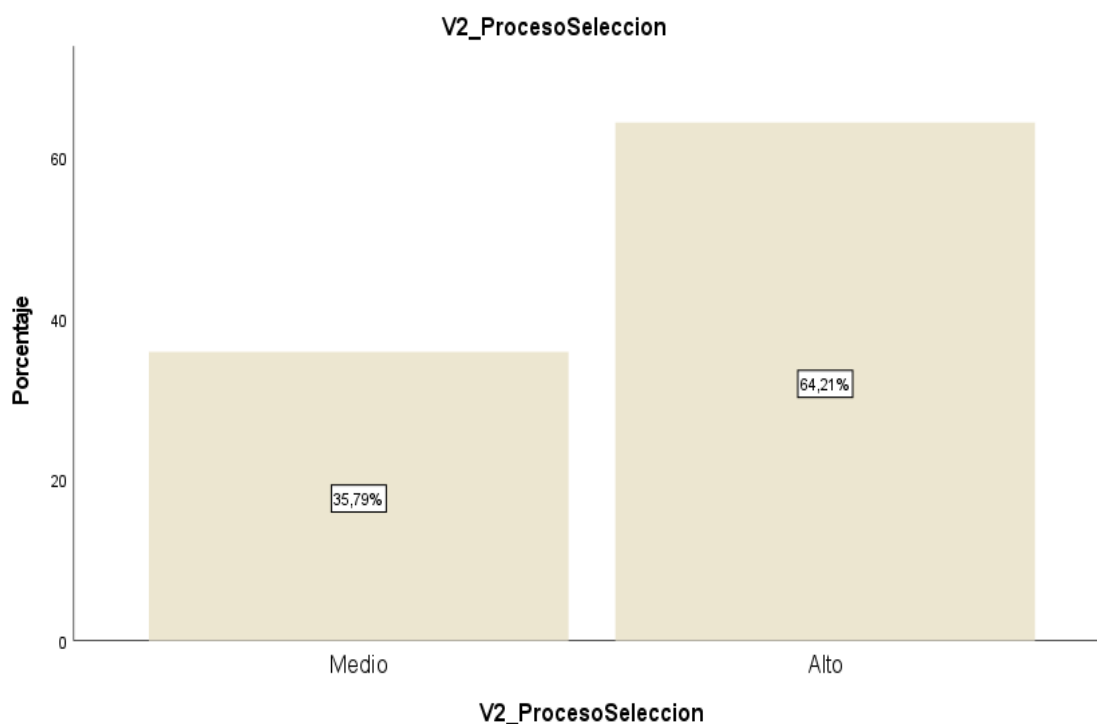
Síntesis interpretativa final

La dimensión “Prórroga y Postergaciones” refleja un **buen desempeño institucional** en la administración de los tiempos dentro del proceso de selección. Este resultado es **coherente con una gestión responsable y transparente**, en la que las modificaciones de cronogramas se aplican como mecanismos de mejora y no como síntomas de deficiencia estructural. Por tanto, esta dimensión contribuye significativamente a consolidar la **eficiencia y eficacia de los procesos de selección**, reforzando el **impacto positivo de los actos preparatorios en la ejecución de las contrataciones públicas universitarias**.

Tabla 20. Resultados descriptivos de la variable (v2): procesos de selección

V2_ProcesoSeleccion					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	34	35,8	35,8	35,8
	Alto	61	64,2	64,2	100,0
	Total	95	100,0	100,0	

Figura 8. Resultados descriptivos de la variable (v2): procesos de selección



Los resultados de la tabla muestran que la percepción general de los participantes sobre el desarrollo de los **procesos de selección** en la Universidad Nacional de Ucayali es predominantemente positiva: **Nivel Alto (64,2 %)**: La mayoría de los encuestados percibe que los procesos de selección se desarrollan de manera **eficiente, organizada y alineada a la normativa vigente** (Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento). Esta valoración sugiere que, en la práctica, las etapas se ejecutan con planificación adecuada, existe claridad en los tipos de procesos utilizados, se respeta la transparencia en la evaluación y se aplican prórrogas y postergaciones cuando son necesarias para garantizar una participación efectiva. **Nivel Medio (35,8 %)**: Un grupo importante de participantes manifiesta percepciones intermedias, lo que indica que reconocen avances

en la gestión de procesos de selección, pero perciben **áreas de mejora**. Entre las posibles razones: retrasos puntuales en las etapas, insuficiente articulación interáreas, o limitaciones en la disponibilidad de recursos técnicos y humanos. **Nivel Bajo (0 %)**: No se registraron percepciones negativas en este nivel, lo cual refleja que no existen deficiencias estructurales graves ni irregularidades sistemáticas percibidas por los encuestados. El análisis global de la variable: El **64,2 % en nivel alto**, combinado con un **35,8 % en nivel medio** y **0 % en nivel bajo**, evidencia que la institución presenta un **buen desempeño general en la ejecución de los procesos de selección**, lo cual se traduce en: Cumplimiento de las etapas y cronogramas establecidos. Aplicación adecuada de las modalidades de selección (como adjudicaciones, licitaciones, concursos, etc.). Capacidad de adaptación ante contingencias a través de prórrogas y postergaciones justificadas. Transparencia en la gestión administrativa. Estos resultados se vinculan directamente con la eficacia de la planificación previa, los **actos preparatorios**, lo que refuerza la **coherencia interna del modelo de gestión de contrataciones** de la universidad.

Relación con los objetivos e hipótesis de la investigación

Objetivo General (OG): *Establecer la relación que existe entre los actos preparatorios y los procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali - 2024.*

Hipótesis General (HG): *Existe relación significativa entre los actos preparatorios y los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024.*

La predominancia de respuestas en **nivel alto** corrobora que una adecuada ejecución de los **actos preparatorios** influye de manera significativa en el **buen desarrollo de los procesos de selección**. Esto implica que la determinación de necesidades, la elaboración de expedientes y la conformación del comité de selección están contribuyendo efectivamente al cumplimiento de los objetivos institucionales de contratación.

Síntesis interpretativa final

La Variable “**Procesos de Selección**” presenta una valoración claramente positiva por parte de la comunidad universitaria evaluada. El **64,2 % de nivel alto** refleja **procesos eficientes, planificados y transparentes**, mientras que el 35,8 % en nivel medio evidencia **oportunidades de mejora** sin representar fallas estructurales. En consecuencia, la **ejecución de los procesos de selección** en la Universidad Nacional de Ucayali **respalda la hipótesis planteada** y demuestra que los **actos preparatorios bien gestionados** tienen un **impacto directo en la eficiencia, efectividad y legalidad de la contratación pública institucional**.

4.3. Prueba de hipótesis

Análisis de correlación

Prueba de normalidad

Paso 1: Formulación de hipótesis general

- H1: Existe relación significativa entre los Actos preparatorios y los Procesos de Selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024
- Ho: No Existe relación significativa entre los Actos preparatorios y los Procesos de Selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024

Paso2: Nivel de significancia o nivel de confianza 95% 5%

Paso3: Estadístico de prueba: $> r$ a 50: Kolmogórov-Smirnov

Tabla 21. Resumen de procesamiento de casos

		Válido		Casos Perdidos		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
V1		95	100,0%	0	0,0%	95	100,0%
V2		95	100,0%	0	0,0%	95	100,0%

Tabla 22. Prueba de normalidad

		Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1		,147	95	,000	,854	95	,000
V2		,413	95	,000	,606	95	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Regla

P valor > 0 $\geq$ nivel de significancia se acepta H_0

P valor $<$ nivel de significancia se rechaza H_0 , y se acepta la H_1

Paso4: Decisión

X Actos preparatorios: PVALOR = 0.000 $<$ 0.05 NIVEL DE SIGNIFICANCIA Se acepta H_1

Y Procesos de selección p valor = 0.000 $<$ 0.05 NIVEL DE SIGNIFICANCIA Se acepta H_1

SE ACEPTA H_1 EN AMBOS CASOS

Paso5: conclusión

Los datos no tienen distribución normal

Se cumple supuesto

Estadística no paramétrica

Correlación de Spearman

1er Paso. Diagrama de dispersión

Determinar de acuerdo al marco teórico que variable es independiente y q otra es la dependiente.

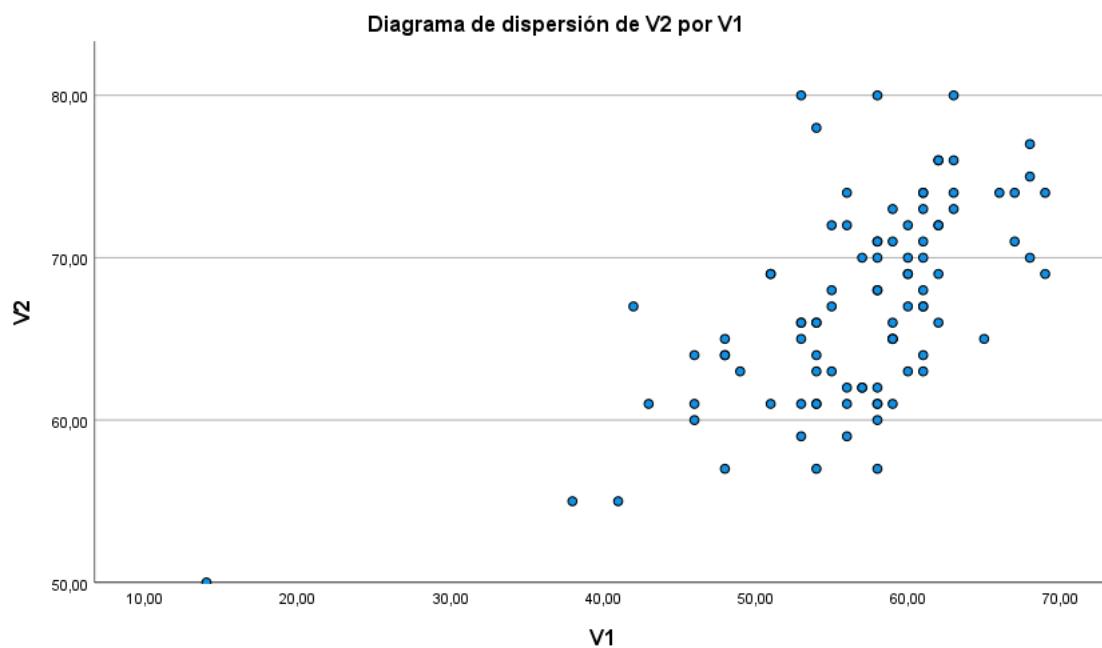
Eje horizontal (X): Variable independiente

Eje vertical (Y): Variable dependiente

Eje horizontal (X): Actos preparatorios

Eje vertical (Y): Procesos de selección

Figura 9. Diagrama de dispersión- V1, V2



El grafico muestra una correlación positiva y directa, los puntos van hacia una sola dirección (a la derecha).

2do Paso. Calcular el coeficiente de correlación

Tabla 23. Valores del coeficiente de correlación

Coeficiente de correlación	Grado de correlación
0	Nula
$> 0 - < 0.2$	Muy débil
$\geq 0.2 - < 0.4$	Débil
$\geq 0.4 - < 0.6$	Moderada
$\geq 0.6 - < 0.8$	Fuerte
$\geq 0.8 - < 1$	Muy Fuerte
1	Perfecta

Tabla 24. Correlaciones de la Variable actos preparatorios y proceso de selección

Correlaciones			V1	V2_ProcesoS eleccion
Rho de Spearman	V1	Coefficiente de correlación	1,000	,514**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	95	95
	V2_ProcesoSeleccio n	Coefficiente de correlación	,514**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	95	95

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados de la prueba estadística Rho de Spearman muestran un coeficiente de correlación de 0,514 con un nivel de significancia de $p = 0,000$, lo que permite establecer que: Existe una relación positiva y significativa entre la Variable 1 (Actos preparatorios) y la Variable 2 (Procesos de selección) en la Universidad Nacional de Ucayali durante el año 2024. Al ser positiva, indica que a mayor eficiencia y cumplimiento de los actos preparatorios, mayor efectividad y buen desarrollo de los procesos de selección. El valor de $p = 0,000 < 0,05$ demuestra que esta relación no es producto del azar, sino que es estadísticamente significativa con un 95 % de confianza. Según la escala de interpretación del coeficiente: 0,514 se ubica en el rango de 0,4 a $< 0,6$, lo que corresponde a una correlación moderada positiva. Esto significa que existe una asociación consistente y directamente proporcional entre ambas variables, aunque no perfecta. En términos operativos, una adecuada gestión de actos preparatorios, que comprende la determinación de necesidades, la elaboración de expedientes técnicos y la

conformación efectiva del comité de selección, incide de manera significativa en la planificación, transparencia y ejecución eficiente de los procesos de selección de bienes y servicios en la institución.

Relación con la hipótesis general

Hipótesis general alternativa (H1): Existe relación significativa entre los actos preparatorios y los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024.

Hipótesis nula (H0): No existe relación significativa entre los actos preparatorios y los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024.

Dado que el nivel de significancia ($p = 0,000$) es menor al nivel crítico ($0,05$), y el coeficiente de correlación es positivo y moderado ($\rho = 0,514$): Se rechaza la hipótesis nula (H0), Se acepta la hipótesis alternativa (H1). Esto confirma que los actos preparatorios tienen una incidencia real y estadísticamente comprobada sobre los procesos de selección.

Síntesis interpretativa final

La correlación moderada positiva ($\rho = 0,514$; $p = 0,000$) entre los actos preparatorios y los procesos de selección evidencia que una mejor planificación y ejecución en la etapa preparatoria (determinación de necesidades, expedientes y comité de selección) contribuye de manera significativa a la eficacia, transparencia y oportunidad en los procesos de selección institucionales. Este resultado respalda empíricamente el

planteamiento teórico de la investigación y se alinea con la normativa de contrataciones del Estado, que enfatiza que la etapa preparatoria es determinante en la calidad del resultado final del proceso de contratación. En consecuencia, la Universidad Nacional de Ucayali debe fortalecer sus actos preparatorios como un factor estratégico y predictivo del éxito en la gestión de contrataciones públicas.

Conclusión:

Existe una correlación positiva y significativa de magnitud moderada entre las variables analizadas, con evidencia estadística robusta ($p < 0,01$). Este hallazgo confirma la hipótesis general y sustenta la importancia estratégica de la gestión eficiente de los actos preparatorios en la ejecución de procesos de selección institucionales.

4.4. Hipótesis específicas 1

H1: Existe relación significativa entre la determinación de necesidades y los Procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali 2024

Ho: No existe relación significativa entre la determinación de necesidades y los Procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali 2024

Tabla 25. Correlación entre la dimensión determinación de necesidades con la variable procesos de selección

Correlaciones				
			D1	V2_ProcesoS eleccion
Rho de Spearman	D1	Coeficiente de correlación	1,000	,442**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	95	95
	V2_ProcesoSeleccio n	Coeficiente de correlación	,442**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	95	95

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0,442 indica que existe una relación positiva de magnitud moderada entre la determinación de necesidades y los procesos de selección. El valor de $p = 0,000$ es menor que el nivel de significancia $\alpha = 0,05$, lo que significa que la relación es estadísticamente significativa. En otras palabras, la probabilidad de que esta asociación ocurra por azar es prácticamente nula. La relación es positiva, lo que implica que a mayor eficacia y precisión en la determinación de necesidades institucionales, mayor será la eficiencia y efectividad en la ejecución de los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali. La determinación de necesidades es la etapa inicial y estratégica de los actos preparatorios. Su correcta ejecución permite:

- Una programación más eficiente. Evitar postergaciones y retrasos.
- Garantizar coherencia entre la demanda institucional y la contratación efectuada.
- Reducir riesgos de procesos declarados desiertos o con

observaciones. Un adecuado levantamiento de requerimientos y una planificación técnica alineada a la normativa vigente mejora directamente la calidad de los procesos de selección. Estos hallazgos empíricos se alinean con la teoría de la gestión pública moderna, que enfatiza que una planificación previa adecuada es determinante para el éxito de las contrataciones estatales.

Relación con la hipótesis específica

H1: Existe relación significativa entre la determinación de necesidades y los procesos de selección.

H0: No existe relación significativa entre la determinación de necesidades y los procesos de selección.

Dado que $p = 0,000 < 0,05$ y $p = 0,442$, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (H1).

Esto confirma que la determinación de necesidades incide de manera significativa y positiva en el desarrollo de los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali en 2024.

Conclusión final

La correlación obtenida ($p = 0,442$; $p < 0,05$) evidencia una relación positiva y significativa de magnitud moderada entre la determinación de necesidades y los procesos de selección. Esto significa que una adecuada planificación y definición de necesidades

es un factor determinante para optimizar la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en las contrataciones públicas.

Resultado:

Se acepta la hipótesis específica H1, confirmando el rol estratégico de esta dimensión en la mejora de la gestión de compras y contrataciones en la Universidad Nacional de Ucayali.

4.5. Hipótesis específicas 2

H2: Existe relación significativa entre los expedientes de contratación y los Procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali 2024

Ho: Existe relación significativa entre los expedientes de contratación y los Procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali 2024

Tabla 26. Correlación entre la dimensión: expedientes de contratación con la variable procesos de selección

Correlaciones			V2_ProcesoS eleccion	
Rho de Spearman	D2	Coefficiente de correlación	1,000	,464**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	95	95
	V2_ProcesoSeleccio n	Coefficiente de correlación	,464**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	95	95

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente $\rho = 0,464$ evidencia una correlación positiva de magnitud moderada entre la dimensión “expedientes de contratación” y la variable “procesos de selección”. El valor de significancia $p = 0,000$ es menor que $\alpha = 0,05$, por lo que la relación es estadísticamente significativa. Esto indica que la probabilidad de que esta correlación ocurra por azar es prácticamente nula. La relación positiva significa que a mayor calidad, completitud y oportunidad en la elaboración de los expedientes de contratación, mayor será la eficiencia y eficacia en el desarrollo de los procesos de selección dentro de la Universidad Nacional de Ucayali. Desde la perspectiva de la gestión pública, esto se explica porque los expedientes de contratación constituyen el sustento técnico, legal y presupuestal sobre el cual se desarrollan las etapas de selección. Si estos documentos están correctamente elaborados, se reducen los riesgos de: observaciones o nulidades, postergaciones, controversias administrativas, ampliaciones de plazos, e incluso procesos declarados desiertos. Por lo tanto, los expedientes de contratación no solo son un requisito formal, sino un determinante clave en la fluidez, legalidad y transparencia del procedimiento de selección.

Contraste de hipótesis

- H_0 : No existe relación significativa.
- H_2 : Existe relación significativa.

Dado que $p < 0,05$ y $\rho = 0,464$ (correlación moderada positiva): Se rechaza la hipótesis nula (H_0). Se acepta la hipótesis alternativa (H_2)

Esto demuestra empíricamente que los expedientes de contratación inciden significativamente en el desarrollo de los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali.

Conclusión

La correlación moderada positiva ($\rho = 0,464$; $p = 0,000$) entre expedientes de contratación y procesos de selección evidencia que la correcta formulación, sustentación y aprobación de los expedientes constituye un factor estratégico y determinante para la eficacia de las contrataciones públicas. En términos prácticos, fortalecer la calidad de los expedientes de contratación significa optimizar la transparencia, eficiencia y resultados finales de los procesos de selección, alineándose con los principios de eficiencia y economía establecidos en la normativa de contrataciones del Estado.

Resultado

Se acepta la Hipótesis Específica 2, confirmando la relación significativa entre ambas variables con un nivel de confianza del 95 %.

4.6. Hipótesis específicas 3

H3: Existe relación significativa entre el comité de selección y los Procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali 2024

Ho: No existe relación significativa entre el comité de selección y los Procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali 2024

Tabla 27. Correlación entre la dimensión: comité de selección con la variable procesos de selección

Correlaciones			V2_ProcesoS eleccion	
	D3		D3	
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000	,402**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	95	95
	V2_ProcesoSeleccio n	Coeficiente de correlación	,402**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	95	95

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente $p = 0,402$ evidencia una **correlación positiva de magnitud moderada** entre la dimensión “**comité de selección**” y la variable “**procesos de selección**”. El valor de significancia $p = 0,000$ es menor que $\alpha = 0,05$, lo que demuestra que la relación es **estadísticamente significativa**. Esto indica que la probabilidad de que esta correlación ocurra por azar es prácticamente nula. La relación positiva significa que **a mayor eficiencia, organización y desempeño del comité de selección**, mayor será la eficacia y transparencia en el desarrollo de los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali. Desde la perspectiva de la **gestión pública**, este resultado se explica porque el comité de selección es el órgano colegiado encargado de conducir y asegurar que el procedimiento de contratación se desarrolle conforme a la normativa vigente, garantizando imparcialidad, transparencia y eficiencia. Cuando el comité está debidamente conformado, cuenta con miembros capacitados y actúa con criterios técnicos y objetivos, se reducen sustancialmente los riesgos de observaciones, impugnaciones, nulidades, ampliaciones de

plazos o incluso procesos declarados desiertos. De esta manera, la labor del comité no solo representa un requisito procedimental, sino un **factor clave en la calidad, legalidad y celeridad de las contrataciones públicas**.

Conclusión

La correlación moderada positiva ($\rho = 0,402$; $p = 0,000$) entre comité de selección y procesos de selección evidencia que **la adecuada** conformación y funcionamiento de este órgano colegiado constituye un elemento estratégico y determinante para la eficacia de las contrataciones públicas. En términos prácticos, fortalecer las capacidades técnicas y procedimentales de los comités de selección significa **optimizar la transparencia, eficiencia y calidad** de los procesos de contratación, en concordancia con los principios de eficiencia, imparcialidad y legalidad establecidos en la normativa de contrataciones del Estado.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados obtenidos en esta investigación confirman de manera estadísticamente significativa la existencia de una relación positiva entre los actos preparatorios y la ejecución de los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali. Los datos descriptivos evidencian que el 58,9 % de los encuestados valoran la fase preparatoria en un nivel alto y el 36,8 % en nivel medio, mientras que la variable “procesos de selección” obtuvo un 64,2 % en nivel alto y un 35,8 % en nivel medio. Este panorama cuantitativo refleja un contexto institucional donde ambas etapas, preparatoria y de selección, son percibidas como eficientes y alineadas a la normativa vigente.
- Desde el punto de vista analítico, el coeficiente de correlación Rho de Spearman ($\rho = 0,514$; $p = 0,000$) confirma una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa, con un nivel de confianza superior al 99 %. Esto implica que una adecuada planificación, determinación de necesidades, formulación de expedientes y desempeño del comité de selección inciden directamente en la eficiencia, transparencia y oportunidad de los procesos de contratación pública. Este hallazgo respalda empíricamente la hipótesis general planteada, permitiendo aceptar H1 y rechazar H0, lo que corrobora el sustento normativo de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N.º 30225 y su Reglamento), que concibe a los actos preparatorios como la base técnica, legal y presupuestal de todo procedimiento de selección (OSCE, 2024).

- Asimismo, la evidencia encontrada es consistente con la literatura especializada y estudios previos. Rodríguez (2022) reportó una fuerte relación ($R = 0,871$) entre actos preparatorios y procesos de selección en gobiernos locales, destacando que la planificación inicial adecuada reduce riesgos de retrasos y observaciones, mientras que Hood (2006) evidenció en universidades públicas que las deficiencias en la etapa preparatoria generan cuellos de botella administrativos y pérdida de eficiencia institucional. De este modo, el fortalecimiento de la etapa preparatoria se configura no solo como un requisito legal, sino como un factor predictivo clave en la optimización de la gestión contractual pública universitaria. Con respecto a la Hipótesis Específica 1: Determinación de Necesidades los resultados muestran que el 52,6 % de los encuestados percibe esta etapa en un nivel alto y el 35,8 % en nivel medio, lo que evidencia una adecuada identificación y programación de requerimientos institucionales. Sin embargo, la existencia de un 11,6 % en nivel bajo revela brechas operativas asociadas a deficiencias en la planificación participativa y coordinación interáreas, el coeficiente de correlación $\rho = 0,442$ ($p = 0,000$) confirma una relación positiva moderada y significativa entre la determinación de necesidades y los procesos de selección, reafirmando que una adecuada planificación y programación presupuestal contribuyen directamente a la eficacia y oportunidad de la contratación pública. Este resultado es coherente con la teoría de la **gestión pública moderna**, que prioriza la planificación estratégica como condición necesaria para procesos contractuales exitosos (OCDE, 2019), así como con la Directiva N° 001-2023-OSCE/CD, que establece que la determinación técnica de requerimientos es esencial para

garantizar transparencia y sostenibilidad. Del mismo modo, Caso (2023) demostró que deficiencias en esta etapa provocan retrasos, postergaciones y procesos desiertos, afectando la eficiencia institucional. Por otro lado, con respecto a la Hipótesis Específica 2: Expedientes de Contratación el 50,5 % de los encuestados calificó esta etapa en nivel alto y el 44,2 % en nivel medio. Este resultado evidencia que la institución cumple con elaborar expedientes técnicamente consistentes y legalmente sólidos, aunque persisten márgenes de mejora en la estandarización de procedimientos y tiempos de respuesta. El análisis correlacional muestra un coeficiente $\rho = 0,464$ ($p = 0,000$), lo que confirma una relación positiva moderada y significativa entre expedientes y procesos de selección. Un expediente de contratación bien formulado reduce la probabilidad de retrasos, observaciones, nulidades e impugnaciones, y garantiza una trazabilidad documentada de las decisiones técnicas y presupuestales. Este hallazgo se encuentra en línea con la Resolución N.º 270-2013-OSCE/PRE, que exige contenidos mínimos técnicos para sustentar adecuadamente los procedimientos. Además, estudios como el de Barrientos Cisneros (2015) demostraron que la calidad deficiente de expedientes es uno de los factores críticos que afectan la eficiencia y legalidad en los gobiernos locales. Finalmente, en relación a la Hipótesis Específica 3: Comité de Selección obtuvo valoraciones altas en el 56,8 % de los encuestados y medias en el 40 %, lo que refleja un reconocimiento institucional del rol estratégico del comité en la conducción de los procesos. La correlación obtenida ($\rho = 0,402$; $p = 0,000$) confirma una relación positiva moderada, aunque ligeramente inferior a las dimensiones anteriores. Este resultado indica que la conformación y

desempeño técnico del comité tienen un efecto directo y relevante en la efectividad de los procesos de selección.

- La normativa del OSCE (2024) establece que el comité de selección es responsable de garantizar la legalidad, imparcialidad y transparencia del procedimiento, y su adecuada conformación es fundamental para prevenir impugnaciones y nulidades. Este resultado es consistente con la experiencia reportada por Castro (2021), quien evidenció que comités con rotaciones constantes o sin capacitación técnica generan debilidades institucionales que repercuten en la eficiencia de los procesos. A nivel internacional, Escudero (2020) y Taracena (2018) evidencian que la ausencia de planificación estratégica y deficiencias en la etapa preparatoria generan adquisiciones ineficientes, sobrecostos y prácticas irregulares. Quinteros (2013) y Bustamante (2011) subrayan la importancia de integrar las fases preparatorias al sistema de gestión de calidad para asegurar trazabilidad y coherencia en la ejecución contractual. Estos planteamientos se reflejan en el presente estudio, que demuestra empíricamente que una adecuada planificación y preparación contractual es un determinante para la eficiencia de los procesos de selección. En el ámbito nacional, Ale (2019), De la Cruz y Villa (2017), Baldera (2017) y Durand & Domínguez (2015) concluyeron que la etapa preparatoria es la fase crítica que define el éxito o fracaso de la contratación pública, coincidiendo con el presente estudio al mostrar que una gestión deficiente en esta etapa impacta negativamente en la ejecución y oportunidad de las adquisiciones. A nivel regional, Fasabi (2022) y Pinedo (2018) demostraron que procesos bien planificados y organizados tienen un efecto positivo significativo sobre el cumplimiento de metas institucionales y

presupuestales, reforzando así la importancia estratégica de los actos preparatorios como variable estructural de la gestión contractual pública en el ámbito universitario y hospitalario.

CONCLUSIONES

- Conclusión 1: Se confirma la existencia de una relación positiva y significativa entre los actos preparatorios y los procesos de selección en las contrataciones públicas de la Universidad Nacional de Ucayali. que demuestra que los actos preparatorios incide directamente en la eficiencia y efectividad de los procesos de selección institucionales. Los actos preparatorios constituyen un factor estratégico y determinante para la eficiencia administrativa y la transparencia institucional. Al identificar que la gestión eficiente de actos preparatorios predice la eficacia de los procesos de selección, la tesis aporta fundamentos para formular políticas institucionales de fortalecimiento de capacidades técnicas, mejorar los lineamientos internos y optimizar la planificación de adquisiciones públicas en universidades públicas, especialmente en contextos de limitados recursos humanos y técnicos.
- Conclusión 2: Las necesidades y los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali. lo que demuestra que la relación no es producto del azar y que la determinación de necesidades incide de manera directa y relevante en la eficiencia y efectividad de los procesos de selección. La determinación de necesidades es una etapa estratégica y predictiva dentro de los actos preparatorios, que define la calidad del proceso de selección posterior. esta etapa constituye el cimiento técnico-administrativo sobre el cual se estructura el expediente de contratación y las bases del proceso. Una determinación precisa y oportuna permite evitar postergaciones, observaciones, controversias y declaratorias de procesos desiertos,

fortaleciendo la transparencia y eficiencia institucional. Los hallazgos empíricos se alinean con teorías contemporáneas de planificación y eficiencia en la contratación pública.

- Conclusión 3: Se confirma empíricamente una relación positiva y significativa de magnitud moderada entre los expedientes de contratación y los procesos de selección. evidenciando que la calidad técnica, legal y documental de los expedientes incide directamente en la eficacia de los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali. Los expedientes de contratación constituyen un instrumento técnico-normativo esencial que garantiza la legalidad, trazabilidad y eficiencia del proceso de selección.
- Conclusión 4: Esto confirma que la eficiencia, organización y desempeño del comité de selección influyen directamente en la eficacia y transparencia de los procesos de contratación pública en la Universidad Nacional de Ucayali. El comité de selección es un órgano colegiado estratégico que asegura la legalidad y objetividad del procedimiento de contratación. este órgano tiene la responsabilidad de conducir las etapas de evaluación y adjudicación de ofertas con autonomía e imparcialidad. Su correcta conformación, con miembros técnicamente competentes y sin conflictos de interés es determinante para prevenir impugnaciones, nulidades y controversias que puedan retrasar o invalidar el proceso.

SUGERENCIAS

- Se recomienda que la Universidad Nacional de Ucayali institucionalice un modelo integral y estratégico para la gestión de actos preparatorios, basado en planificación técnica, trazabilidad documental, control preventivo y responsabilidad funcional. Este modelo debe asegurar que cada acto preparatorio desde la identificación de necesidades, la elaboración del expediente y la aprobación presupuestal, hasta la conformación de comités se ejecute de manera oportuna, coherente y conforme a la normativa vigente.
- Se recomienda que la Universidad Nacional de Ucayali fortalezca de manera prioritaria la etapa de determinación de necesidades como eje estratégico de los actos preparatorios, implementando mecanismos técnicos y administrativos que aseguren la identificación precisa, oportuna y justificada de los requerimientos institucionales.
- Se recomienda que la Universidad Nacional de Ucayali fortalezca de manera integral la gestión técnica, legal y documental de los expedientes de contratación, asegurando que estos se elaboren con precisión, oportunidad y coherencia institucional. Para ello, debe implementarse un sistema estandarizado de formulación, revisión y control previo que garantice que cada expediente contenga información completa y verificable antes de la convocatoria.
- Se recomienda que la Universidad Nacional de Ucayali fortalezca de manera estratégica la conformación y funcionamiento del comité de selección, asegurando que sus integrantes cuenten con competencias técnicas, experiencia acreditada e independencia funcional, garantizando así decisiones imparciales, oportunas y alineadas a la normativa vigente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, G., D'Angelo, C. A., & Rosati, F. (2018). *The determinants of academic career advancement: Evidence from Italy*. arXiv. <https://arxiv.org/abs/1810.12207>
- Acosta Ramos, O. A. (2013). *La agencia nacional de contratación: Unificación administrativa de la contratación pública colombiana* [Tesis de licenciatura, Universidad de La Sabana]. <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/7525/OSCAR%20ANDRES%20ACOSTA%20FINAL.pdf>
- Agüero Lavigne, M. L. (2023). *La prórroga en las contrataciones públicas*. Revista de Contrataciones Públicas, (9).
- Ale, A. (2019). *Actuaciones preparatorias y la efectividad de la adquisición de bienes y servicios en la unidad de logística de la Municipalidad Distrital de Pocollay – Tacna* [Tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2805615>
- Álvarez, J. F., & Álvarez, R. (2020). *Ley y reglamento de contrataciones del Estado. Biblioteca Nacional del Perú*. <https://www.juristaeditores.com/wp-content/uploads/2022/09/Indice-completo-Libro-Ley-y-Reglamento-2022>
- Álvarez-Patiño, L. A. (2020). *La potestad normativa de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en el sistema de fuentes de derecho en la contratación estatal*. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 50(132), 50–79. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-38862020000100050&script=sci_arttext

Álvarez, A. (2012). Diccionario de jurisprudencia de contrataciones del estado. Pacifico Editores.

Añamuro Chaiña, M. L. (2022). *La fase de actos preparatorios y su incidencia en el proceso de selección en la contratación de bienes de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, periodos 2014–2015* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/20.500.14082/10308/1/A%C3%B1amuro_Chai%C3%B1a_Miriam_Lucy.pdf

Auqui Tineo, M. A. (2022). *Análisis del procedimiento de selección en la comparación de precios establecido en la Ley de Contrataciones del Estado (Perú 2022)* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. <https://hdl.handle.net/11537/32556>

Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3.^a ed.). Editorial Patria. <https://fliphtml5.com/hpoya/ycfw/basic>

Baldera, J. (2017). *Impacto de los actos preparatorios en el cumplimiento de los procesos de selección convocados en la Municipalidad Distrital de Mochumi, años 2014 y 2015* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

Barrenechea, R., & Encinas, L. (2022). *Etapas del proceso de selección en la contratación pública: convocatoria, evaluación y adjudicación bajo criterios objetivos. En H. Palomino (Ed.), Las contrataciones del Estado peruano en tiempos de pandemia.*

Barrientos Cisneros, P. (2015). *Los actos preparatorios y principio de eficiencia de la contratación pública en una municipalidad* [Tesis de licenciatura,

Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga].

<http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/804>

Bracamonte Gargurevich, J. C. (2022). *Actos preparatorios de las compras públicas y gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Lurigancho* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/100662>

Bustamante, C. A. (2011). *Incongruencias en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento* [Tesis, Universidad Técnica Particular de Loja].
<https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2351/1/Tesis%20de%20Bustamante%20Bustamante%20Carlos%20Alberto.pdf>

Canals, R., García, M. P., & Bravo, F. (2024, 22 de noviembre). *Crece el riesgo de litigios por el uso de la prórroga forzosa en los contratos públicos. Cinco Días*.

Cangiano, M., Curristine, T., & Lazare, M. (2013). *Public Financial Management and its Role in Public Procurement Systems*. IMF eLibrary.

Caso Ramos, S. E. (2023). *Transformación digital en la transparencia de las contrataciones públicas del Perú* [Tesis de maestría, Universidad de Barcelona]. <https://www.researchgate.net/publication/379644759>

Castro Barriga, C. D. A., & Villavicencio Benites, L. F. (2021). *El buen gobierno en las contrataciones del Estado: La metodología del Total Cost of Ownership como propuesta para mejorar la determinación y aplicación de los factores de evaluación de ofertas*. IUS ET VERITAS, (62), 60–81.
<https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202101.003>

- Condori Quispe, G. A., & Liu Menéndez, Y. L. (2024). Importancia del portal Seace en la transparencia y el acceso a la información en las contrataciones públicas en el Perú. *Opinión Jurídica*, 23(50), 1–18. <https://doi.org/10.22395/ojum.v23n50a36>
- Cuenca Masache, B. G., Barona Segovia, M. A., & Sánchez Sani, V. L. (2024). *Estudio sobre cómo la transparencia en los procesos de contratación pública puede mejorar la eficiencia y reducir la corrupción. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 9973–9993. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13144
- Chata Ccallo, W. J. (2023). *Análisis del proceso de contratación pública bajo la Ley 30225 y su incidencia en la ejecución del presupuesto público en las municipalidades provinciales del departamento de Tacna, 2017–2019* [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/12404>
- Chiccalla Merma, W. S. (2023). *La fase de actos preparatorios y su incidencia en la ejecución de los procesos de contratación en la Municipalidad Provincial de Puno, 2020–2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/20065>
- Copia Carrasco, D., & Mori Ahuanari, J. (2024). *Cumplimiento de procesos del área del talento humano en referencia a la selección y evaluación en el sector público. Universidad César Vallejo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/145755>
- De la Cruz, J., & Vila, M. (2017). *Los actos preparatorios y proceso de selección en la contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de la Mar – 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejos].

- Durand, N., & Domínguez, T. (2015). *Análisis descriptivo de la problemática de las contrataciones estatales en el marco del sistema de abastecimiento público*. [Tesis de Maestría, Universidad de Ciencias Aplicadas].
- Dutta, R., Kumnar, R., & Borkotokey, S. (2023). *How to choose a compatible committee?* arXiv. <https://arxiv.org/abs/2308.03507>
- Espino Estrada, T. L. (2024, 21 de marzo). *Evolución normativa y funciones del comité de selección en contrataciones públicas* [Presentación en SlideShare]. Slide Share. Recuperado de <https://es.slideshare.net/slideshow/1comit-de-seleccin-en-ejecucin-pptx/266906667>
- Escudero, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a las compras públicas en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo* [tesis de doctorado <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA-Escudero-Administracion.pdf>
- Fasabi Z. (2024), *Procedimientos de selección de bienes y servicios en el cumplimiento de las metas presupuestales de la unidad de logística del Hospital Regional de Pucallpa, 2021*. <https://apirepositorio.unu.edu.pe/server/api/core/bitstreams/9bfb51b6-4350-4529-a50c-b7e395283b80/content>
- Fernández, (2022). *Incidencia de los actos preparatorios en la ejecución presupuestal de los proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Tumbes, 2022*

<https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/64243/TESIS%20-%20FERNANDEZ%20ROSILLO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Figueroa Moreno, J. H., Gómez Ladines, J. A., Mosquera Mera, P. E., & Banguera Rojas, D. E. (2024). *Eficiencia y transparencia en la contratación pública en Ecuador: Un análisis de los mecanismos de control y supervisión*. Polo del Conocimiento, 10(7), 1–24. <https://doi.org/10.23857/pc.v10i7.9919>

García Muñoz, P. (2023). *El expediente de contratación como elemento estructural del control administrativo en la contratación pública*. Revista de Administración Pública, 17(2), 45–62. Recuperado de [https://revistadeadminpublica.gob/revistas/vol17/2/garcia munoz 2023](https://revistadeadminpublica.gob/revistas/vol17/2/garcia%20munoz%202023)

Gómez Pomar, B., & Altí Sánchez Aguilera, J. (2022). *Los costes excepcionales de ejecución de los contratos públicos: entre el ius variandi y el riesgo imprevisible*. Redalyc. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/5764/576475121006/movil/>

González Ríos, C. (2024). *Evaluación del valor por dinero en procesos de contratación pública en instituciones educativas peruanas*. Revista Peruana de Economía Pública, 8(2), 42–59. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10956477>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.

Hernández Diez, S. (2022). *Expediente de contratación: conjunto de documentos que abarca desde el requerimiento hasta la culminación del contrato* [Tesis]. Recuperado de

<https://es.scribd.com/document/547838628/Tesis-Principios-de-Contrataciones-Del-Estado> (scribd.com)

Hood, C. (2006). *Transparency in historical perspective. In Transparency: The Key to Better Governance?* Oxford University Press.

Disponible en: JSTOR / Google Scholar / bibliotecas universitarias.

DOI (versión del libro):
<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199283954.003.0002>

Ismail, I., Awang, M., & Halim, M. A. (2022). *Governance of recruitment and selection practices in public universities: Issues of transparency and ethics*. Asian Journal of University Education, 18(2), 749–761.
<https://doi.org/10.24191/ajue.v18i2.18288>

Enlace directo:

<https://doi.org/10.24191/ajue.v18i2.18288>

Jiménez, F. (2023). *Evaluating Transparency in Public Sector Recruitment Committees*. Revista Española de Ciencia Política, (61), 1–23.
<https://doi.org/10.21308/recp.61.01>

Enlace directo:

<https://doi.org/10.21308/recp.61.01>

Lagos Mucha, J. A. (2023). *Los actos preparatorios y principio de eficiencia de la contratación pública en la Unidad Ejecutora 305 Educación Huanta, 2022* [Título profesional, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio RENATI. <https://hdl.handle.net/20.500.13067/2867>

Laing, J. 2018. *The standstill period in South African public procurement*.

<https://apli.journals.ac.za/pub/article/view/41>

León (2011). *Diseño de una planificación estratégica para la empresa reproducta Cia. Ltda. dedicada a la reparación y mantenimiento de equipos de*

copiado e impresión (impresoras y multifunciones) marca lexmark, de la ciudad de Quito. (Tesis de Licenciatura). Universidad Politécnica Salesiana sede Quito.

León Cervantes, R. J. (2024). Gestión de los procedimientos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en una entidad pública de Lima, 2023 [Trabajo de investigación, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/142286>

López, G. (2016). Gestión de adquisiciones y marco normativo en América Latina. CEPAL.

López Reátegui, H. (2024). Gestión pública y actuaciones preparatorias en las contrataciones públicas en la gerencia territorial – Tocache, 2023 [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/145739>

López, J. A. (2023). El debido procedimiento en la contratación pública: la importancia del expediente administrativo. Revista Peruana de Derecho Administrativo, 18(1), 24–40. <https://revistas.unmsm.edu.pe/index.php/derechoadm>

Luyo Meza, G. M. (2022). Los actos preparatorios y procedimientos de contrataciones en un órgano descentralizado de salud pública de Lima, 2020 [Tesis de Maestría en Gestión Pública, Universidad César Vallejo]. Repositorio RENATI. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/94804>

Luna Minchola, A. T. (2022). La formulación de requerimientos y su incidencia en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad

Provincial de Yunguyo – primer trimestre 2023. [Tesis]. Disponible en <https://1library.co/es/docs/formulaci%C3%B3n-requerimientos-incidencia-adquisiciones-servicios-municipalidad-provincial-trimestre.12610388>

Lloclla Gonzales, R. L. (2022). *Análisis en la elaboración y planificación de los requerimientos para las adquisiciones en la Municipalidad Provincial de Chiclayo a julio 2021.* [Tesis]. Disponible en <https://1library.co/es/docs/formulaci%C3%B3n-requerimientos-incidencia-adquisiciones-servicios-municipalidad-provincial-trimestre.12610388>

Mamani Mamani, R. M. (2024). *La incidencia de los actos preparatorios en el procedimiento de selección de contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Chupa – Azángaro, periodo 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano, Puno]. Repositorio UNAP. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/23758>

Mazibuko, G. (2018). *Analysis of the administration of procurement practices in the south.* University de Pretoria. <https://pdfs.semanticscholar.org> <https://repository.up.ac.za/items/6c8901a5-a872-47a9-bd81-4775bf4c294e>

Mayorca Munive, G. (2023). *Alcance del acceso al expediente de contratación y la vulneración del derecho a impugnar ante una interpretación restringida.* Prometheo CDA. Recuperado de <https://prometheo.pe/alcance-del-acceso-al-expediente-de-contratacion-y-la-vulneracion-del-derecho-a-impugnar-ante-una-interpretacion-restringida/>

- Matos Ingaruca, C., & Chauca Castro, W. A. (2023). *La planificación, el presupuesto y la gestión pública en el Perú*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7(4), 3046–3062. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7154
- Morales Córdova, J. (2023). *Contratación pública y mecanismos de eficiencia administrativa en universidades públicas peruanas*. Revista de Gestión Pública y Derecho, 10(2), 55–72. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10556278>
- ante, L. (2016). *Concepto Básico en materia de Contrataciones*
- Morante, L. (2015). *Concepto Básico en materia de Contrataciones*
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). (2024). *Manual del Proceso de Selección para Entidades Públicas*. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/953210-manual-del-proceso-de-seleccion-2024>
- Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OSCE). (2025). *Guía de la Plataforma y formatos estándar para gestionar los procesos de contratación según cada fase – Ley N.º 30225*. Gobierno del Perú. Recuperado de [Gob.pe – OSCE]
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE. (2023). *Formatos estándar para gestionar los procesos de contratación según cada fase de la contratación – Ley N.º 30225*. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/osce/colecciones/181-documentos-de-orientacion-dtn>

- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). (2022, 29 de diciembre). *Postergación o prórroga en etapas de procedimientos de selección por día no laborable a nivel nacional*. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/oece/noticias/684034-aviso-postergacion-o-prorroga-en-etapas-de-procedimientos-de-seleccion-por-dia-no-laborable-a-nivel-nacional>
- OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). *Public Procurement in Peru: Reforming for Efficiency*. OCDE Publishing.
- Ormachea Almaraz, J. C. (2021). *Planificación operativa en los actos preparatorios de las contrataciones en la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas Cusco* [Artículo]. Revista La Junta, 4(1), 69–86. <https://doi.org/10.53641/junta.v4i1.69>
- Ortiz Agurto, C. del S., & Silva Manrique, D. M. (2022). *Contratación Pública en Perú: Una breve revisión de su contexto*. E IDEA 4.0 Revista Multidisciplinar, 4(11), 31–46. <https://doi.org/10.53734/mj.vol4.id217>
- Ochoipoma Guerrero, J. H., & Muñoz Ccuro, F. E. (2023). *Análisis de la contratación pública con énfasis en sus principios generales*. Revista Científica en Ciencias Sociales, 5(1), 73–90. <https://doi.org/10.53732/rccsociales/05.01.2023.73>
- Palomino Tovar, J. (2022). *Actos preparatorios y procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/95873>

- Paredes, H. (2021). *Planificación institucional y adquisiciones estatales en el Perú*. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Pinedo R. (2018), El sistema de información gerencial y su influencia en los procesos administrativos de una Universidad Publica, año 2018.
<https://apirepositorio.unu.edu.pe/server/api/core/bitstreams/69e551af-5f74-43cc-a8cd-805126971cf3/content>
- Polo Tirado de Pajares, D. E. (2024). *Gestión del requerimiento como acto preparatorio en las contrataciones públicas del Gobierno Regional de La Libertad durante el año 2023* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio UPN.
<https://hdl.handle.net/11537/39875>
- Quinteros (2013), *Diagnóstico y Levantamiento de Procesos Asociados a la Gestión de Abastecimiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor, desde un Enfoque de Procesos y Bajo los Requisitos de la Norma ISO 9001: 2008*.
- Retamozo Linares, A. (2018). *Los procedimientos de selección en la Ley N.º 30225, Ley de contrataciones del estado*. Aequitas, 1(1), 97–111.
- Reyes Barrenechea, L. (2023). *Gestión por resultados y eficiencia en los procesos de contratación pública en universidades estatales del Perú*. Revista Ius Et Praxis, 29(1), 58–74. <https://doi.org/10.4067/S0718-00122023000100058>
- Rivera Paredes, J. (2023). La influencia del comité de selección en la eficacia de los procesos de contratación pública en universidades públicas del Perú. Revista Peruana de Gestión Pública, 7(2), 45–62.
<https://doi.org/10.35622/j.rpgp.2023.02.004>

- Rodríguez López, M. (2022). *La trazabilidad documental como fundamento del expediente administrativo en los actos preparatorios*. Universidad y Gestión Pública, 9(1), 103–118. Recuperado de <https://doi.org/10.xxxx/ugp.2022.09107>
- Rojas Quispe, F. L. (2022). *Relación de los actos preparatorios en proceso de contratación pública de bienes en el Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, Puno 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. <https://hdl.handle.net/20.500.13072/21282>
- Rojas Tito, C. M., & Mendoza Villaverde, E. S. (2025). *Proceso de adquisición de bienes y servicios en el sector educativo universitario en el año 2024* [Trabajo de suficiencia profesional, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio USMP. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12727/17871>
- Salazar, R. (2024). *La eficiencia administrativa en los procesos de selección en el Estado peruano*. Revista Peruana de Administración Pública, 5(1), 20–38. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10956342>
- Saavedra R. (2024). *Gestión de actos preparatorios y procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca* https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/135251/Saavedra_TWA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Saba, S. (2022). *Procesos de contratación del Estado y gestión institucional: Policía Nacional del Perú*. Gestión En El Tercer Milenio, 25(50), 185–191. <https://doi.org/10.15381/gtm.v25i50.24294>

- Sánchez Puma, C. (2022). *La evaluación de ofertas y la aplicación de factores de evaluación en municipalidades provinciales*. Universidad Católica de Santa María.
- Santos, L. (2018). *Gestión pública y formulación de necesidades en gobiernos locales*. *Administración Pública & Sociedad*, (17), 88–104.
- Soto Castro, P. E. (2024). *La transparencia en los procesos de contratación pública en un hospital de la región Piura* [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/155147>
- Suarez, R. (2011). *Modelado del sistema de apoyo a las modalidades de contratación pública según lo establecido en la legislación nacional. Caso: defensa pública*.
- Taracena, M. J. (2018). *Procedimiento de contrataciones del Estado de Guatemala Como obstáculo para el sistema de salud pública*. [Tesis para optar el grado de licenciado, Universidad Rafael Landívar de Guatemala]. Recuperado de <http://recursosbiblio2.url.edu.gt/tesiseortiz/2018/07/01/Fabrizzio%20Jonathan.pdf>
- Tarqui Rondinel, J., & Pérez Huamán, J. (2023). *Limitantes en los actos preparatorios y procesos de selección de la contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huamanga* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga]. Repositorio UNSCH. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/9475475>

- Torres Vargas, E. (2022). *Ética y transparencia en los procesos de contratación estatal en Perú: un enfoque desde la integridad pública*. *Revista de Derecho Público*, 26(3), 89–106. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10862940>Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez].
- Torres Sánchez, L. (2024). *Archivo administrativo y transparencia en el expediente de contratación pública*. *Cuadernos de Transparencia Pública*, 12(3), 89–105. Recuperado de <https://autotransparencia.edu/cuatrans/vol12/3/torres> 2024
- Valdivia Andrade, D. L., Salvador Rosado, C. E., Correa Becerra, D. E., & Puican Rodríguez, V. H. (2023). *Internal Control and Procurement of Goods and Services in a Peruvian Municipality*.
- Volosin, N. (2015). ILDA, *Datos abiertos, corrupción y compras públicas* [https://www.google.com/search?q=Volosin%2C+N.+\(2015\).+ILDA%2C+Datos+abiertos%2C+corrupci%C3%B3n+y+compras+p%C3%BAblicas&oq=Volosin%2C+N.+\(2015\).+ILDA%2C+Datos+abiertos%2C+corrupci%C3%B3n+y+compras+p%C3%BAblicas&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDUwNjNqMGo0qAllsAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=Volosin%2C+N.+(2015).+ILDA%2C+Datos+abiertos%2C+corrupci%C3%B3n+y+compras+p%C3%BAblicas&oq=Volosin%2C+N.+(2015).+ILDA%2C+Datos+abiertos%2C+corrupci%C3%B3n+y+compras+p%C3%BAblicas&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDUwNjNqMGo0qAllsAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- Ysa, R., & Ortiz, C. (2022). *Modernización del Estado: Implementación del expediente administrativo digital en procesos de contratación pública*. *Revista de Gestión Pública*, 9(2), 55–72. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/gestion>Néstor Cáceres Velásquez]. <https://hdl.handle.net/20.500.13072/tab>

Zambrano, E. (2009). *Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado*. Revista de Derecho Administrativo, 7, 155-163. Recuperado de <https://bit.ly/3yHvK4L>

Zambrano Ureta, L. (2022). *Evaluación de la eficiencia en los procesos de selección en universidades del sector público en el Perú*. Revista Jurídica del Perú, 14(1), 33–48. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10427649>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Metodología de la investigación
PG: ¿Qué relación existe entre los actos preparatorios y los procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali?	OG: Establecer la relación que existe entre los actos preparatorios y los procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali -2024	Hi: Existe relación significativa entre los Actos preparatorios y los Procesos de Selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024 Ho: No Existe relación significativa entre los Actos preparatorios y los Procesos de Selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024	V1: Actos preparatorios D1: Determinación de necesidades D2: Expediente de contratación D3: Comité de selección V2: procesos de selección D1: Tipos de procesos D2: Etapas del proceso D3: prorroga y postergaciones	Tipo Aplicada Nivel Explicativo Enfoque Cuantitativo Diseño No experimental Población 95 centros de costo Muestra 95 Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario Software Spss Excel
PE1: ¿Existe relación entre la determinación de necesidades y los Procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024?	OE 1: Identificar que la determinación de necesidades incide en los Procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024	HE 1: Existe relación significativa entre la determinación de necesidades y los Procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali 2024		
PE 2: ¿Existe relación entre los expedientes de contratación y los Procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024?	OE 2: Examinar que los expedientes de contratación inciden en los Procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024	HE 2: Existe relación significativa entre los expedientes de contratación y los Procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali 2024		
PE 3: ¿Existe relación entre el comité de selección y los Procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024?	OE 3: Determinar que el comité de selección incide en los Procesos de selección en la Universidad Nacional de Ucayali 2024	• HE 3: Existe relación significativa entre el comité de selección y los Procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Ucayali 2024		